

141
291

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA



**LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN
EN MÉXICO. 1978-1994**

TESIS

Para optar por el grado de:
LICENCIADO EN ECONOMIA
que presenta:

Adriana Elizabeth Ramírez Arzoz

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

F.E. México, D.F. julio de 1997



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACION EN MEXICO
1987 - 1994**

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

PAG.

Capítulo I:	Antecedentes (la economía mexicana de 1982 a 1987)	7
A)	Concepción y diseño de un programa de estabilización	17
B)	Exito o fracaso de los programas de estabilización	21
C)	El Pacto de Solidaridad Económica y el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico	26

Notas del Capítulo I

Capítulo II:	Características de las etapas del PSE y PECE de 1987 a 1994	34
A)	Análisis de los programas antinflacionarios	56
B)	La política económica durante el Pacto	64
C)	Inflación, empleo y producción	79

Notas del Capítulo II

Capítulo III:	Conclusiones	85
----------------------	--------------	----

Notas del Capítulo III

Bibliografía

Anexo (estadísticas y gráficas)

INTRODUCCION

Para muchos países en desarrollo, la década pasada representó el prolongado esfuerzo para restablecer la estabilidad de precios y consolidar la base de un crecimiento económico sostenido. Desafortunadamente, después de reiteradas tentativas de estabilización basadas en la corrección parcial de los desequilibrios presupuestales y de balanza de pagos, es frecuente que algunas economías enfrenten nuevamente una hiperinflación, debilitadas por la fuga de capitales y por la desintegración de sus sistemas financieros, viéndose inmersas en procesos recesivos muy serios que deterioran, de manera acelerada y desigual, los niveles de vida de la población.

Desde 1985, varios países en vías de desarrollo como Argentina, Bolivia, Israel y México, decidieron buscar alternativas a los programas convencionales de ajuste de la demanda agregada. En este sentido y con objeto de detener una inflación alta y persistente, introdujeron una serie de medidas de política de ingresos como complemento a las políticas fiscal y monetaria.

En México, la alta inflación opacó los aciertos gubernamentales que hubiesen permitido un mucho más sano desarrollo de la vida económica, si aquella no existiera. Tomando como base los importantísimos pero insuficientes cambios en la estructura de las finanzas públicas y del comercio exterior llevados a cabo entre 1983 y 1987, el gobierno mexicano se lanzó a combatir de lleno, y con las experiencias de las economías israelita y latinoamericanas, la inflación que había comenzado a minar la estabilidad social. El Pacto de Solidaridad Económica (PSE) fue la culminación del esfuerzo de renovación económica que inició el régimen del Presidente Miguel de la Madrid, y concluyó el Licenciado Salinas de Gortari.

Desde el punto de vista del diseño y evaluación de la política económica, la dinámica de los precios, salarios, de organización industrial y las características reglamentarias e institucionales de los mercados de divisas y financiero, ayudan a explicar tanto las causas de una inflación elevada y persistente como los desequilibrios fiscales y monetario.

La concepción y aplicación de los programas de estabilización parten de la idea que las políticas monetaria y de gasto público no son capaces de reducir la inflación y evitar, al mismo tiempo, una profunda recesión. Para lograr una estabilización exitosa es necesario corregir la inercia de la inflación y la debilidad estructural de los sistemas económicos.

Con el propósito de explicar el desarrollo institucional y el desarrollo macroeconómico de la economía mexicana, este trabajo se ha dividido en tres secciones. El índice temático de cada capítulo es el que a continuación, se detalla: el primero hace un rápido repaso de la economía mexicana, empezando desde 1982 hasta 1987; después se introducen 4 conceptos (concepción, diseño, éxito o fracaso de un programa de estabilización) como una modesta contribución teórica acerca de la génesis de un programa antinflacionario. Termina este capítulo con un resumen del planteamiento y aplicación de la política macroeconómica en el último año del gobierno del Presidente Miguel de la Madrid y del sexenio de su sucesor Carlos Salinas de Gortari.

En el segundo capítulo se describen las características de las etapas del Pacto entre 1987 y 1994, poniendo especial atención al manejo de la política monetaria, fiscal, comercial y de precios y salarios, así como las expectativas en la consolidación del programa de estabilización.

Finalmente, el tercero y último capítulo versa sobre las conclusiones, analizando el hecho de que se realizó un gran esfuerzo de ajuste fiscal como prerequisite para una exitosa estabilización, acompañado de una racionalidad político - administrativa que permitiera que el Estado mexicano contemporáneo enfrentara con éxito el desarrollo de capital dentro de un marco mínimo de convivencia democrática.

Julio de 1997
Adriana E. Ramírez Arzo

CAPITULO I:

Antecedentes (la economía mexicana de 1982 a 1987)

La cronología de las crisis de los ochenta, en la mayoría de los casos, comienza con una fase de aceleración del crecimiento de la demanda agregada, casi siempre originada por déficit presupuestales que trastornan la estabilidad del tipo de cambio y de precios. En sus comienzos, este incremento en el gasto público y en el déficit fiscal tiene efectos parciales en la inflación interna; ello se debe, al hecho de que el crecimiento acelerado de las importaciones en los sectores público y privado va acompañado por una mayor contratación de deuda externa.

A partir de 1981 la situación se tornó particularmente grave para México debido a la baja pronunciada del petróleo y al aumento de las tasas de interés norteamericanas, por lo que no es de asombrarse que estos 2 factores hayan significado para el país una reducción en la disponibilidad de divisas del orden de 10,000 millones de dólares.

En esta circunstancia el gobierno se vio obligado a tomar 3 medidas al inicio de 1982:

- a) una serie de devaluaciones del peso a partir del mes de febrero;
- b) el programa de austeridad de abril; y
- c) la instauración de un doble tipo de cambio a principios de agosto;

cuya finalidad era a muy corto plazo porque si bien rindieron frutos al nivel de la balanza de pagos, no fueron capaces de frenar la fuerte inflación estructural que sacudía al país desde inicios de 1982; de esta manera, según las estadísticas oficiales, gracias a una drástica reducción de las importaciones el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos disminuyó para llegar a situarse en 2 mil 740 millones de dólares, pero la inflación aumentó estrepitosamente en un 98% en ese año.¹

Para entender un poco más, se tiene que ver la historia económica reciente de México, ya que en 1980, aún en pleno auge petrolero, el ritmo de acumulación

de capital se desaceleró perceptiblemente y se hicieron fuertes restricciones: la inflación subió del 20% al 30%, el crecimiento del PIB se redujo en un punto porcentual y la formación de capital bajó de 20% al 14.9%; este desconcertante cuadro tenía que ver, por una parte, con las contradicciones y la oposición entre el proceso de reordenación económica y las ambiciones de una rápida apropiación de la renta petrolera y, por otra parte, con las dificultades para mantener un equilibrio en medio de las fuertes presiones emanadas del propio auge petrolero.

En la medida en que el proceso de reorganización económica capitalista mexicana estaba siendo abandonado, las condiciones de productividad del trabajo presionaban hacia un ascenso de los costos de producción, lo que significaba que las ganancias del capital tenían que depender de los subsidios para resistir esa alza y ya para 1981 éstos representaban el 16% del PIB; la creciente vulnerabilidad financiera de la economía mexicana indujo a los keynesianos a dar una respuesta a esta interrogante y sus propuestas de política económica fue la fuente de inspiración del gobierno de José López Portillo.²

Había otro factor que se tenía que tomar en cuenta: la vecindad con los Estados Unidos y la posibilidad que otorgaba el sistema bancario privado "mexicano" a los connacionales de poseer cuentas en dólares contribuyó para que el dólar comenzara a sustituir al peso mexicano en el cumplimiento de las funciones de la moneda central, por lo que existía una auténtica sumisión monetaria de México con respecto a los Estados Unidos que consistía en lo siguiente: gracias a la comprobación empírica de una total ausencia de un control de cambios y a la importancia de la transferencia en dólares se volvieron necesarios el alineamiento de las tasas de interés con las tasas norteamericanas; así la fuga de capitales y el crecimiento de las cuentas en dólares en los bancos mexicanos representó una verdadera estrategia especulativa frente a las amenazas inflacionarias.

Antes de que se intentara dar lugar a la política de racionalización de las importaciones preconizada por la Escuela de Cambridge³, la cadena se rompió por su eslabón más débil: el financiero, de esta manera, se demostró en los hechos la ineptitud estatal para garantizar los medios necesarios para ejercer la valorización productiva del capital con las tasas de ganancia exigidas por la

burguesía, de allí que ésta recurriera, en forma creciente, a la especulación financiera y a la exportación de capitales; además el riesgo de incapacidad real de pago de la deuda externa mexicana hizo temer a sus acreedores e incitó a un amplio sector de la burguesía local a transferir sus disponibilidades en el extranjero ante la amenaza de ser atrapados en un drástico cambio de reglamentación sobre la adquisición y cesión de divisas, de forma tal que creó una crisis de liquidez insuperable y a finales de agosto de 1982 las reservas del Banco Central cayeron a un nivel tan bajo que equivalían al monto de 2 semanas de importaciones.

Para hacer un análisis profundo sobre el deterioro económico de 1982 (que significó el fin del particular Estado benefactor mexicano) es preciso centrar la atención sobre el conjunto de contradicciones que giran en torno a la actuación del aparato estatal nacional, que constituyeron una extensión de la caída de la tasa de ganancia del capital; de esta manera, la crisis se ahondó bruscamente debido al escaso grado de control que logró el Estado mexicano sobre un caudal de factores.⁴

Una somera cronología del período febrero-diciembre de 1982 sería la siguiente:

1. marzo: programa de ajuste a la política económica que anunció un recorte inmediato del gasto público de 3% del PIB y el Estado se proponía absorber el 42% de la pérdida cambiaria de las empresas;
2. julio: el gobierno mexicano aplicó un ajuste limitado de los bienes controlados con el fin de allegarse fondos;
- 3.-13 de agosto: ante la bancarrota de facto del Estado mexicano y su imposibilidad de colectar fondos en el sistema bancario, el gobierno norteamericano preparó un plan de rescate financiero por 8,750 millones de dólares, acción que le dio un respiro al gobierno para que negociara una moratoria con sus acreedores al pago del principal de su deuda externa; y

4. 1o. de septiembre: en su Sexto Informe de Gobierno José López Portillo nacionalizó la banca e instauró un rígido control de cambios. ⁵

En este último inciso hay que detenerse y analizarlo con mucho cuidado porque no se le ha dado a este hecho un lugar preeminente en la historia económica reciente de México; un factor preponderante que desembocó en esta decisión fue que la actividad especulativa ejercida por los bancos privados (en las condiciones existentes de fractura del proceso de acumulación del capital y de pánico financiero) ponía en peligro la estabilidad de todo el sistema de crédito y podía llevar a una ruptura de la circulación capitalista ⁶; la función principal de la nacionalización, entendida como la parte integrante del proceso de reorganización del capitalismo mexicano, era la racionalización del manejo de divisas y la instauración de control de cambios. ⁷

El programa de saneamiento de las finanzas públicas tenía las siguientes características:

- a) reducción del déficit fiscal;
- b) liberalización general de precios y eliminación de subsidios en los bienes y servicios producidos por el sector público;
- c) control de la inflación mediante una estricta disciplina en la emisión bancaria y el establecimiento de topes salariales para contener la expansión de la demanda;
- d) fijación de tipos de cambio realistas que reflejaran la escasez relativa de divisas y las condiciones reales de competitividad con el exterior; y
- e) mantenimiento de las tasas de interés bancario en niveles satisfactorios para estimular el ahorro;

A este programa se le adhirió el PIRE (Programa Inmediato de Reordenación Económica), cuyos lineamientos eran:

- a) la aprobación para una liberalización casi general de precios;

- b) el ajuste a la política cambiaria manteniendo la racionalización de divisas y la depreciación del peso;
- c) dar luz verde a un incremento casi general de precios de los bienes y servicios producidos por el Estado; y
- d) las tasas de interés bancario fueron drásticamente elevadas para terminar con el "populismo financiero". *

De esta forma se pudieron delinear -a grandes rasgos- los mecanismos para la estrategia gubernamental a largo plazo (1982-1988):

1. modernización del aparato estatal y elevar la eficiencia de su intervención económica;
2. fortalecer la integración de la economía mexicana en la economía mundial; y
3. conservación de estándares más elevados de eficacia capitalista, ya que esto es la base para el desarrollo de las exportaciones industriales.

Así, la visión de conjunto del proyecto de reorganización capitalista mexicano constituye una totalidad concreta en el sentido de que a través de sus decretos, reformas, planes y programas, intenta incidir sobre los aspectos fundamentales del proceso social de reproducción; sin duda, sus objetivos están muy claros: la meta esencial es lograr un grado de competitividad similar al de países como Corea del Sur o Singapur. La deuda externa y su complicada renegociación obligaron a una enérgica restricción de las importaciones (que representaron en 1983 el 30% de las efectuadas en 1981), lo cual contribuyó a redoblar el impacto negativo-recesivo, de forma tal que la mayoría de las importaciones fueran financiadas con divisas provenientes de créditos comerciales y con préstamos de agencias internacionales. 9

A continuación se reseñan brevemente los años de 1981 a 1988 procurando ver la transición del particular Estado benefactor mexicano a un flamante Estado neoliberal mexicano:

1.1981: la economía mexicana se encuentra ya dentro del Plan Global de Desarrollo 1980-1982, que se apoya en la estrategia de crecer y distribuir, haciendo énfasis en los aspectos sociales, contribuyendo a combatir los problemas coyunturales y estimando una expansión moderada de la economía; se alcanzó un crecimiento de 8.4% y la evolución salarial se puede considerar productiva, tomando en cuenta que el índice nacional de precios al consumidor creció en 28.7%, mientras que los salarios mínimos generales lo hicieron en un orden de 33.3%.

2.1982: México cae en la peor crisis de su historia como resultado del carácter contradictorio de la política económica del Estado mexicano, ya que terminó ese año con una tendencia recesiva en todos los indicadores económicos agregados: las remuneraciones de los asalariados disminuyeron de 37.5% a 35.2%, la formación bruta de capital cayó de 26.4% a 22.9%, el peso se devaluó 3 veces (de 26.60 a 150 pesos por dólar), la inflación llegó al 98.81% y el PIB decreció -0.55%

Los desequilibrios en las finanzas públicas y en la cuenta corriente, combinados con la suspensión de los flujos de ahorro externo, al igual que el deterioro de los términos de intercambio y la devaluación, marcaron el comienzo de un período de elevada inflación y estancamiento económico.

3. 1983: La evolución del PIB presentó la caída más importante de los últimos años (-5.28%), a su vez, los sectores industrial y de servicios reflejaron este bajón (-9% y -2.3%), también destaca la reducción del ramo de la construcción en -19.2%, mientras que el sector agropecuario fue el único que creció con un modesto 2%.

Como respuesta a la crisis, el gobierno del Presidente de la Madrid estableció el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). El objetivo era corregir las finanzas públicas y sentar las bases para una recuperación más sana a mediano plazo. En este sentido, el gobierno recortó sustancialmente su gasto y aumentó los

precios y tarifas del sector público; sin embargo, el déficit total como parte del PIB permaneció en un nivel alto debido a la persistencia de la inflación.

4. 1984: Se inicia la segunda etapa del PIRE con el fin de continuar con la reordenación y el cambio estructural, por lo que se registró un aumento del PIB de 3.7%, en lo que respecta a la inflación, ésta tuvo un alza de 59.2% (significando una disminución de 21.6% con respecto al año anterior) y en las finanzas públicas se mantuvo un fuerte ajuste sobre el gasto programable, pasando de 28.8% al 23.8% del PIB.

El gobierno redujo la tasa de depreciación del tipo de cambio nominal, como parte de la estrategia de control de la inflación; sin embargo, esta última descendió lentamente.

5. 1985: Una serie de factores tanto internos como externos oscurecieron los avances logrados hasta este año e influyeron de manera determinante en el comportamiento de la actividad económica, destacando entre ellos la inestabilidad del mercado petrolero internacional y los sismos del mes de septiembre; el primer factor originó el surgimiento del segundo programa ortodoxo de ajuste llamado Programa de Emergencia Económica.

Los choques de la oferta del petróleo representaron un serio revés en la lucha contra la inflación. Sin acceso a los mercados internacionales de capitales, el descenso en los precios del petróleo se traduciría en tasas más elevadas de inflación o en una recesión más profunda.

La administración del Presidente De la Madrid decidió esperar a que las finanzas públicas se sanearan y a que el tipo de cambio real y las reservas internacionales fueran compatibles con los objetivos de estabilidad de precios para entonces sí lanzar un programa "no ortodoxo".

El índice nacional de precios al consumidor, a partir del segundo semestre del año, retomó el camino ascendente en términos anuales, llegando al 63.7%, debido principalmente entre otros factores a:

- a) el dinamismo del gasto privado;
- b) el acelerado crecimiento económico;
- c) la especulación cambiaria;
- d) la corrección de precios y tarifas del sector público; y
- e) los efectos del terremoto.

El tipo de cambio controlado tuvo un valor de 371.50 pesos por dólar, representando una depreciación del 93% durante el año, la cotización en el mercado libre terminó en 447.50 pesos por dólar - (114% de depreciación) y la desfavorable evolución del mercado petrolero internacional provocó fuertes ajustes en las finanzas públicas y en la balanza de pagos al tener que reducir en 2 ocasiones el precio de su petróleo de exportación.

6. 1986: La economía mexicana se vio duramente afectada por el comportamiento del precio internacional del petróleo - bajando de 23.7 dólares por barril a 8.9 dólares-, así como por la reducción del precio de otros productos primarios de exportación (lo que acarrió una pérdida de 8 mil millones de dólares), por lo que este impacto, denominado "choque externo", modificó todos los lineamientos de política económica de una forma tal que condujo a que se pusiera en marcha, el 23 de junio, el tercer programa ortodoxo de ajuste, el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

Fue un año recesivo que se reflejó directamente en la caída del PIB en -4% mientras que el empleo se redujo significativamente, en tanto que los precios aceleraron su crecimiento (105.7%) presionados por la reducción del petróleo, la falta de crédito interno y externo, un mayor deslizamiento del tipo de cambio y los altos costos de producción; este "choque externo" provocó que se redujera el gasto

programable (gasto corriente y transferencias) aplicando una política más realista de precios y tarifas del sector público.

7. 1987: La estrategia económica estuvo fincada en 3 grandes fases:

- a) la corrección de los precios relativos;
- b) la reducción de la inflación; y
- c) la reactivación económica moderada;

estableciéndose que este proceso debería tener una congruencia global con los indicadores económicos porque se había calculado un crecimiento del PIB entre 2% y 3%, incremento que permitiría retomar las pautas de desarrollo perdidas e induciría una recuperación en la economía nacional; sin embargo, la economía sólo creció en un 1.4% y esto se debió a la casi nula inversión privada, a la fuga de capitales, a los altos niveles de inflación, a la incertidumbre generada por la caída de la Bolsa Mexicana de Valores (19/X/87) y al rumor de la aplicación de un programa heterodoxo contra la inflación.

El principal problema fue el de la inflación inercial, que unido a la presión de los costos, provocó signos evidentes de hiperinflación al rebasar la barrera del 150% al término del año, lo que propició que surgiera en el mes de diciembre el cuarto programa de ajuste llamado Pacto de Solidaridad Económica (PSE), orientado principalmente a enfrentar a la inflación inercial. ¹⁰

Conforme a este Pacto, el gobierno se propuso, una vez más, reducir su gasto e incrementar sus ingresos, con mecanismos similares a los de los planes antinflacionarios anteriores. La combinación de tales ajustes debería reflejarse en un aumento del superávit primario hasta una cantidad equivalente al 8.3% del PIB, y esperar con ello que bajara la inflación.

- 8. 1988:** Hubo un crecimiento del PIB del 1.7% superando las expectativas gubernamentales gracias a la prolongación del Pacto de Solidaridad Económica en 3 ocasiones (febrero, mayo y agosto) que rebajó la inflación de 159.2% a 32%, además de que hubo un saneamiento de las finanzas públicas bastante fuerte que redujo el porcentaje deficitario del PIB en 2.4%; también se añade el hecho de que existió una ligera reactivación de la inversión tanto pública como privada del orden del 25% con respecto al año anterior, también existió un incremento exponencial del comercio exterior gracias al fomento de las exportaciones no petroleras, la continuación de una política selectiva de importaciones, la disminución de barreras arancelarias y un tipo de cambio realista.

Al término del Pacto de Solidaridad Económica se tuvo que instrumentar el quinto plan de ajuste denominado Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado el 12 de diciembre de 1988 con una duración preliminar de cuatro meses con revisiones cada 2 semanas por la Comisión Revisora del Pacto, instalada en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

A) Concepción y diseño de un programa de estabilización.

La teoría económica neoclásica establece algunos principios esenciales para el manejo macroeconómico de economías monetarias, los cuales son aplicables tanto a los países industrializados como a los que se encuentran en vías de desarrollo.

Si observamos el período de la posguerra puede concluirse que en los países en desarrollo la inflación es generalmente más elevada y volátil y, por tanto, más difícil de controlar que en los países industrializados. Aun cuando estos contrastes pueden ser explicados por el comportamiento y credibilidad diferentes de las políticas monetarias y fiscales entre los países, entran en juego también los aspectos institucionales. En primer lugar, las estructuras financieras en los países en desarrollo les hicieron depender más del impuesto inflacionario para cubrir sus déficit públicos. Por ejemplo, la ausencia de un mercado de dinero dificulta cubrir los compromisos fiscales mediante el ahorro voluntario. Con relación a la volatilidad de la inflación, los países en vías de desarrollo son muy sensibles a las variaciones en los términos de intercambio y a las interrupciones en los flujos de fondos provenientes del exterior, pues dependen de la inversión extranjera y exportan sólo una gama limitada de productos. En los países industrializados un desequilibrio en la cuenta corriente, provocado ya sea por un incremento autónomo en la absorción doméstica o por un desarrollo desfavorable en las cuentas comerciales, da lugar a altas tasas de interés que atraen el flujo de recursos necesarios para cubrir la brecha. Sin embargo, en casos de represión financiera, las tasas de interés son un tanto rígidas, lo que significa, que si el país no puede obtener cantidades suficientes de inversión extranjera, se ver forzado a recurrir a una devaluación y a una inflación más elevada.

Asimismo, las características de los contratos salariales son importantes para explicar la permanencia de la inflación. Supongamos que los términos de intercambio se han deteriorado de tal forma que se hace necesaria una devaluación. La depreciación del tipo de cambio real durará sólo mientras los incrementos salariales se rezaguen de los aumentos de los precios; si los salarios nominales suben en la misma proporción que el tipo de cambio, será necesaria otra devaluación y, a menos que las autoridades prefieran inducir desempleo y

recesión para mantener el equilibrio precios-salarios que sostenga el tipo de cambio, se iniciará un nuevo ciclo de inflación - devaluación. ¹¹

La teoría neoclásica de la política económica que señala los fundamentos de las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y, en general, de los programas de estabilización de corte ortodoxo, hace mayor hincapié, en el uso de políticas de demanda agregada y, consecuentemente, otorga menor importancia a los aspectos estructurales de la inflación. En este sentido, considera que la inflación es esencialmente un fenómeno monetario causado por la excesiva expansión del crédito, que sólo puede corregirse mediante una política monetaria restrictiva. La política monetaria no puede, generar efectos permanentes sobre la producción y el empleo. Sólo cambios no anticipados en la oferta monetaria pueden afectar la producción, lo cual significa que toda recesión causada por una política crediticia será transitoria. Como resultado, los costos en términos de empleo y producción deberán ser bajos y de corto plazo, mientras que la respuesta de la inflación y de la balanza de pagos deberá ser rápida. ¹²

La interpretación de la economía según los programas no ortodoxos combina los principios de la teoría neoclásica de la demanda agregada con un estudio más profundo del efecto de la estructura del mercado sobre la forma en que las fluctuaciones en las variables nominales se dividen entre precios y cantidades de equilibrio. Desde este punto de vista, se considera que la inflación tiene un importante componente inercial y puede ser causada tanto por desequilibrios en el sector real como por desajustes en la política monetaria. Los factores asociados a la distribución del ingreso, estructura del mercado, tipo de contratos salariales y otros factores institucionales desempeñan un importante papel en la explicación del comportamiento de la demanda agregada y del componente inercial de la inflación, por lo que ésta no sólo se debe a los superávits en la balanza de pagos. El desajuste de los salarios reales desencadena un círculo vicioso salarios-precios-salarios. Debido a la persistencia de la inflación inercial, la política de demanda agregada puede tener importantes efectos, a corto y mediano plazo en las variables reales.

En resumen, la desaparición de las causas monetarias y fiscales de la inflación no es suficiente para que ésta descienda. Es necesario analizar sus dos componentes. El primero se puede deber a políticas monetarias y fiscales

expansionistas, pero una vez que han tenido lugar los ajustes al tipo de cambio y a las finanzas públicas, la inflación restante es inercial en su totalidad. Pero para alcanzar la estabilización no basta con corregir los desequilibrios fiscales o externos; deben corregirse también las fuentes o causas de la inercia inflacionaria. A continuación se describen comparativamente las características de las políticas de estabilización ortodoxa y heterodoxa:

**POLITICAS DE ESTABILIZACION
(COMPARACION)**

ORTODOXA	HETERODOXA
1.- Ajuste fiscal y monetario como condición necesaria y suficiente.	1.- Ajuste fiscal y monetario como condición necesaria, más no suficiente para bajar la inflación.
2.- Generalmente tienden a eliminarse parcial o totalmente los controles de precios, salariales o de tipo de cambio.	2.- Control de precios, salarial y tipo de cambio, para romper expectativas. Esta política se debe eliminar gradualmente y ser utilizada sólo en corto plazo. Y no de manera permanente
3.- Aunque ha habido países que han adoptado políticas de choque es difícil adoptarlas por los costos que implica, lo que lleva a políticas graduales que pueden frustrarse pues los resultados no son inmediatos.	3.- Facilita la adopción de un programa de choque; sin embargo, los resultados positivos en el corto plazo por los controles pueden hacer creer que se ha alcanzado el éxito, olvidando o minimizando el ajuste fiscal. Hasta el momento no se conocen programas heterodoxos graduales.

Entre junio de 1985 y febrero de 1986, se instrumentaron en Argentina, Bolivia, Brasil e Israel programas de estabilización, los cuales recibieron el calificativo "de choque" por la rapidez con la que se pusieron en práctica y la velocidad con que se esperaba que dieran resultados, tras realizarse cambios significativos en la estructura económica. Dichos programas de estabilización pretendían no sólo combatir la inflación, sino corregir a fondo los problemas que habían dado origen al desequilibrio económico. A excepción de Bolivia, estos programas rechazaron las fórmulas recomendadas por la ortodoxia económica

representada por el Fondo Monetario Internacional (FMI). La impopularidad de los programas antinflacionarios ortodoxos, radica en el hecho de que, se recomienda la fuerte contracción del déficit gubernamental a través de mayores precios de bienes y servicios que proporciona el gobierno, desempleo de servidores públicos y mayores impuestos, medidas que en su conjunto repercuten en una severa contracción de la actividad económica.¹³ Estos programas practicaban la corrección económica en dos frentes, al mismo tiempo que atacaban el problema inflacionario de raíz: el déficit gubernamental y el consecuente exceso de circulante monetario, y ataban todos los precios a un parámetro fijo para cortar expectativas inflacionarias de la población así como la tendencia inercial de los precios. Utilizaron la desinzación -eliminación de los mecanismos por los cuales todos los precios se ajustan continuamente en un porcentaje preestablecido-, el congelamiento de precios y salarios, y una reforma monetaria como mecanismo de coordinación para resolver lo que se consideraba la principal fuente de la inflación: la falta de cooperación de los miembros de la sociedad en el momento de reclamar para sí su parte de los frutos de la producción.

La pérdida de poder político de los cuatro gobiernos de los países antes mencionados, por distintas razones en cada caso, hacía propicio el momento para un cambio en la estrategia económica que permitiera, incluso con el riesgo que implicaba implementar un experimento totalmente nuevo, recuperar la credibilidad popular.

Desde mediados de la década de los sesenta, cuando los primeros resquebrajamiento del modelo de sustitución de importaciones se tradujeron en dificultades de balanza de pagos y aumentos en la tasa de inflación, en América Latina se pusieron en práctica paquetes ortodoxos de estabilización. En los ochentas, la llamada crisis de la deuda, multiplicó la frecuencia y severidad de las fallas estructurales de estos paquetes, a la vez que surgieron problemas de estabilización y ajuste.

Es importante recordar, que el objetivo común ha sido estabilizar la economía y modificar los modelos de desarrollo para satisfacer las expectativas sociales, sobre todo, en materia de crecimiento. Sin embargo, son pocos los casos en que se han logrado avances duraderos y en ninguno han podido

alcanzarse simultáneamente. Como la inestabilidad económica se manifiesta, tarde o temprano, en desequilibrios de balanza de pagos, cada país ha debido enfrentar la negociación de su relación con el resto del mundo e instrumentar programas de estabilización sancionados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) que actúa como intermediario de la comunidad financiera internacional.

B) Éxito o fracaso de los programas de estabilización.

El éxito de cualquier programa antinflacionario o de estabilización, depende de la combinación de las siguientes políticas:

- a) las que promueven la reducción de la demanda agregada (en sus componentes de consumo e inversión, tanto privados como públicos);
- b) las que reorientan el gasto; y
- c) las que alientan cambios estructurales que permiten acceder a una senda de desarrollo sostenido con mejoramiento de las condiciones de vida de la mayor parte de la población.

Estas políticas se hacen necesarias para garantizar que los programas de estabilización no fracasen. Sin embargo, como lo demuestra la historia económica reciente de América Latina, no son suficientes para asegurar una caída en la tasa de inflación. El profundo arraigo de la mentalidad inflacionaria de la población y la modificación de la estructura económica como respuesta lógica al crecimiento continuo y generalizado de precios durante largos períodos, de alguna manera se imponen.¹⁴

La historia económica de varios países, en especial latinoamericanos, ha demostrado la existencia y viabilidad del equilibrio económico (producción, empleo, finanzas públicas y balanza de pagos) aún con inflación. Esto implica que cuando se han puesto en práctica programas antinflacionarios ortodoxos, las propias fuerzas de mercado han obstaculizado el tránsito gradual a un equilibrio

con menor inflación y sólo un programa de choque podría tener efectos deflacionarios duraderos. Aún en el caso de un programa de este tipo, han de sincronizarse las variables nominales, tales como:

1. tipo de cambio;
2. tasa de interés;
3. déficit del sector público; y
4. agregados monetarios.

para ajustarlas y/o congelarlas simultáneamente, con objeto de dotar al sistema de varias anclas a las que puedan referirse o amarrarse los precios. Asimismo, a mayor apertura comercial con el exterior, mayor efectividad podrá tener el tipo de cambio como variable de control del ritmo inflacionario, sobre todo cuando las reservas son altas.

Esta parece ser la explicación del éxito de la estabilización del tipo de cambio tanto de Bolivia como en Israel.

Los paquetes heterodoxos de estabilización reconocen la necesidad de que tanto las finanzas públicas como la balanza de pagos se encuentren en equilibrio, pero postulan, además, que se requiere de la intervención directa del Estado para controlar el proceso de fijación de precios, puesto que no hay razón para suponer, que las fuerzas del mercado garanticen el tránsito a una tasa de inflación menor. Por ello, tales paquetes tienen varios elementos en común:

- a) medidas de control del déficit presupuestal, para llevarlo a un nivel y a una composición de equilibrio de largo plazo;
- b) implantación de una nueva unidad monetaria que se convierte en el nuevo numerario del sistema y que permita la remonetización -el regreso de capitales fugados- de la economía, así como recuperar la soberanía monetaria cedida, en muchos casos, al dólar;
- c) restricción al crecimiento de los agregados monetarios, así como al financiamiento que el banco central da al gobierno;

- d) aumento de las tasas de interés real para proteger la nueva moneda de ataques especulativos;
- e) reajuste de los precios relativos a sus valores de largo plazo y congelamiento posterior tanto de los precios macroeconómicos (salarios, tasa de cambios, precio de energéticos e insumos principales), como de los precios de algunos bienes importantes por su inelasticidad a la baja o por su impacto en la formación de expectativas;
- f) eliminación de los mecanismos de indización de precios, de salarios o de instrumentos financieros; y
- g) establecimiento de reglas de equivalencia variable entre la antigua y la nueva unidad monetaria. Todo contrato fijado en términos nominales incorpora cierta expectativa de inflación que difiere, por definición, de la que ocurre después del congelamiento. Sin este mecanismo, sobrevendrían transferencias significativas de riqueza de deudores a acreedores.

En las experiencias de los planes de estabilización de choque recientes en América Latina e Israel, los resultados distan de ser uniformes pero tienen las siguientes características comunes:

- a) la tasa de inflación disminuyó drásticamente, aunque no permaneció baja más allá de algunos meses;
- b) la recaudación del gobierno aumentó y el déficit disminuyó aunque, en general, no lo suficiente porque, en varios casos, el gasto registró aumentos de consideración;
- c) las tasas reales de interés se elevaron, aumentando el peso del servicio de la deuda interna, favoreciendo el retorno de capitales, interfiriendo con la inversión productiva y obligando al sector financiero a cierto redimensionamiento;
- d) el mercado accionario experimentó un auge repentino; y

- e) en algunos casos, se concedieron aumentos salariales en respuesta a presiones políticas. La desaparición del impuesto inflacionario - altamente regresivo- transfirió poder adquisitivo a los grupos de menores ingresos, ingreso que fue gastado, en bienes cuyos precios (congelados) observaban la mayor variabilidad estacionaria y, por tanto, tenían la mayor probabilidad de no estar en equilibrio de largo plazo. Esto causó escasez, mercados negros y, sobre todo, ruptura del pacto solidario que forma la base misma del proceso cooperativo de resolución del dilema inflacionario.

Las ideas que sirvieron de base a los experimentos heterodoxos estaban lejos de haber madurado cuando los programas fueron puestos en práctica. Por tal motivo, y a la luz de los resultados observados, hay elementos que permiten establecer un balance de lo que fueron errores de instrumentación, errores de comprensión de los fenómenos que se enfrentaban y problemas que todavía no parecen haber sido resueltos.

En los casos argentino y brasileño, principalmente, se olvidó la importancia de ajustar los desequilibrios reales en las finanzas públicas. No resultaba fácil volver a imponer las restricciones presupuestales que los criticados programas tradicionales ensalzaban como soluciones a todos los males. Además, se tenía una confianza excesiva en que estos paquetes heterodoxos permitirían un ajuste con costos sociales mínimos. El aumento en la recaudación fiscal por el efecto Olivera-Tanzi (los impuestos recaudados tienen para el gobierno mayor poder adquisitivo a lo presupuestado, conforme la inflación se reduce), así como los ingresos provenientes de la remonetización de la economía, tendieron a oscurecer el imperativo de limitar el déficit gubernamental a niveles financiables en el largo plazo sin tener que recurrir al impuesto inflacionario.

Asimismo, el aumento en las reservas de divisas, condujo en varios casos en soslayar la importancia de mantener una tasa de cambio real apropiada y evitar el combate a la inflación mediante la sobrevaluación del tipo de cambio.

A los programas heterodoxos se les ha visto como un adelanto por encima de la sabiduría tradicional, porque parecen liberar a las economías de la disyuntiva entre inflación y recesión. El elemento central del nuevo enfoque

consiste en romper la inercia inflacionaria, -proceso por el cual la inflación pasada se refleja en los precios actuales-, mediante la alineación de los precios relativos más importantes y un congelamiento temporal de precios y salarios. En general estos programas suceden a varios intentos ortodoxos, poco exitosos, de corregir las manifestaciones de los desequilibrios subyacentes y parten del doble reconocimiento de que tanto las finanzas públicas como la balanza de pagos, deben estar en equilibrio para que ceda la inflación. La esencia de la inercia inflacionaria reside en la dificultad de especificar trayectorias de ajuste de los precios nominales que no sólo hagan disminuir la tasa de inflación, sino que también corrija sus valores relativos.

En resumen y después de analizar los resultados catastróficos de Brasil y Argentina, y positivos en Israel y Bolivia, podemos concluir que las fallas más comunes de los programas heterodoxos, tienen que ver, por lo menos, con uno de los siguientes factores:

- a) una reforma fiscal incompleta;
- b) un cambio incompleto en las instituciones que crean la inercia de precios;
- c) la excesiva expansión de la demanda agregada, por encima de los límites sostenibles fijados por la restricción del ahorro externo; y
- d) el inadecuado control de los precios relativos.

C) El Pacto de Solidaridad Económica y el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico.

Durante los primeros cinco años de la administración del Presidente De la Madrid se llevó a cabo un ajuste fiscal como prerrequisito para realizar una exitosa estabilización. Antes de emprender una estrategia basada en la utilización de los precios nominales como ancla, resultaba más que necesario contar con suficientes reservas internacionales, un superávit en cuenta corriente y un importante superávit primario en las finanzas públicas. La credibilidad de implantar un programa de estabilización en el último año de su administración se hallaba en riesgo. Además, el mundo hacía frente a una crisis financiera y México presentaba problemas en el mercado de divisas, originados por el desorden en el mercado de valores. Ante ello, el gobierno, mexicano para encarar de frente el problema reconoció la necesidad de combatir a la inflación sin causar recesión.

Cuando el gobierno mexicano estaba evaluando la implantación de medidas como el Pacto de Solidaridad Económica, los programas Austral y Cruzado se estaban desplomando estrepitosamente en Argentina y en Brasil, lo que hacía más difícil mantener un ambiente de tranquilidad en los diferentes sectores para conseguir su apoyo.

Conforme al Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), la política económica para 1987 tenía como objetivos la promoción del crecimiento, el control de la inflación y la reducción de ésta hacia fin de año. Para lograrlo y después de una reforma fiscal y de nuevos aumentos a los precios de bienes y servicios públicos, el gobierno encabezaría la gradual reducción de la inercia inflacionaria (que según el diagnóstico gubernamental era la causa principal de la inflación) mediante las paulatinas reducciones de las tasas de interés, del ritmo devaluatorio y de las tasas de aumento de los precios de bienes y servicios públicos. Las metas económicas del gobierno -inflación 75% y crecimiento 3%- no se cumplieron; algo no funcionó conforme a lo previsto. La inflación resultó ser más del doble de lo proyectado y el crecimiento, apenas la tercera parte.

El déficit financiero, según cifras oficiales, llegó al 15.8% del PIB, a pesar de que el balance primario mostró un superávit de 5% respecto al PIB. Esto

significó que, a pesar de la austeridad en el gasto, los mayores impuestos, precios y tarifas del sector público, las finanzas públicas muestren un balance primario con superávit. El mayor déficit financiero, aunado a una desfavorable conjugación de factores internos y externos como en las ocasiones anteriores, fueron causas del fracaso del plan.

En este régimen se lograron avances de suma importancia en la reestructuración económica del país. Desafortunadamente los fallidos intentos antinflacionarios y los nocivos efectos a largo plazo, han opacado la importancia del fortalecimiento del sector externo de la economía y la corrección de la grave dependencia que la planta productiva nacional había desarrollado con respecto al gasto gubernamental.

La política de austeridad ha afectado más a la inversión pública que a cualquier otro rubro del gasto. En este sexenio, la inversión se redujo a la mitad de los que fue su promedio durante los últimos cuatro sexenios, sin que se compensara suficientemente con la inversión privada.

De esta manera, el 15 de diciembre de 1987, el Presidente de la República y los representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial suscribieron el Pacto de Solidaridad Económica. Desde entonces, el gobierno mexicano trabajó arduamente para garantizar el éxito del programa. Con la participación de todos los sectores, consiguió importantes avances en el control de la inflación y en el cambio estructural. El Pacto se diseñó de acuerdo con los siguientes objetivos:

- a) sostener el compromiso de corregir de manera permanente las finanzas públicas;
- b) aplicar una política monetaria restrictiva;
- c) corregir la inercia salarial;
- d) definir acuerdos sobre precios en sectores líderes;
- e) apoyar la apertura comercial;

- f) optar por el control de la inflación y la negociación de precios líderes en lugar de la congelación total de precios; y
- g) adoptar medidas basadas en controles de precios negociados

El gobierno se comprometió a respetar un ajuste fiscal real y permanente y a mantener el consenso de todos los sectores participantes. Este ajuste no sólo se reflejó en una reducción del gasto corriente, sino en un sólido programa de privatización y en el cierre de empresas deficitarias que el Estado operaba. Por su parte, el sector privado debía comprometerse a sacrificar sus márgenes de ganancia mientras que los sectores obrero y campesino prescindirían de un incremento adicional en sus salarios reales.

A partir de la segunda fase del Pacto y conforme mejoraban las expectativas de éxito del programa, fue posible garantizar una mayor estabilidad de los precios públicos, de los salarios y del tipo de cambio durante períodos cada vez más largos. Al mismo tiempo, se avanzó en el cambio estructural de las finanzas públicas y del comercio exterior.

El Pacto es un programa antinflacionario distinto de los anteriores ya que concede mucha mayor importancia a las causas perpetuadoras de la inflación, al igual que los programas heterodoxos de estabilización; además acabó por reconocer que no se puede pretender abatir la inflación y lograr un crecimiento económico, en forma simultánea.

El Pacto combina elementos coercitivos con la convocatoria a un amplio frente de consenso social para el logro de la reducción en el ritmo de crecimiento de precios. Elementos coercitivos como la congelación de un importante número de precios y el tipo de cambio, y una rápida apertura de la economía a productos extranjeros de menor precio. Convocatoria que se tradujo en compromisos que contrajeron públicamente los representantes del gobierno y los líderes de los sectores obrero, campesino y empresarial.

La prioridad fundamental del Pacto era el abatimiento de la inflación, de acuerdo con un programa de acción que se realizaría en dos etapas: en si buscaría corregir el desequilibrio existente entre los distintos precios de la economía. En la segunda etapa, mediante la acción concertada con los sectores productivos y el gobierno, se irían estableciendo límites máximos, cada vez menores, para el crecimiento mensual de los precios, salarios y tipo de cambio, con la intención de que para fin de año la inflación no rebasara uno o dos por ciento al mes.

Ambas etapas se apoyarían en una severa disciplina fiscal, para evitar que en lo sucesivo el gasto público pudiera ser fuente de presiones inflacionarias. Esto último constituía el elemento ortodoxo del Pacto, mientras que la regulación concertada del crecimiento de los precios era una medida heterodoxa y condicionaba el éxito del programa a que su vigencia fuera limitada, en virtud de que la contención prolongada de los precios podía dar lugar a que surgiera desabasto de algunos productos, al no permitir que su cotización se determinara por la interacción de las fuerzas del mercado.

El primer paso para el cumplimiento de estas metas fue un aumento a los precios y tarifas públicos, que se habían venido rezagando en los últimos meses. Así, los precios de las gasolinas se elevaron 85%; el servicio telefónico local e internacional, 85 y 55 por ciento, respectivamente; las tarifas eléctricas, 84%, y el azúcar y los fertilizantes, 81 y 79 por ciento.

La primera fase del Pacto se había iniciado de hecho un día antes de la firma. El 14 de diciembre el gobierno federal anunció una devaluación de 22% en el tipo de cambio controlado. Para evitar que esta medida tuviera efectos inflacionarios y para que la competencia de productos foráneos obligara a moderar el crecimiento de los precios internos, la tasa máxima de arancel se redujo de 40 a 20 por ciento, y se eliminó el impuesto general de 5% adicional para las importaciones.

El aumento en el precio del dólar controlado se inscribía en la misma lógica de incremento de salarios y de precios y tarifas del sector público, pues se basaba en el reconocimiento de que la inflación acelerada propicia, entre otras cosas, un aumento desigual en los precios. De este modo, quien vende un producto cuyo precio ha subido menos que otros pierde capacidad de compra.

que es lo mismo que si redujera sus ingresos. Lo mismo había venido sucediendo con los salarios, los precios y tarifas de bienes y servicios que vendía el sector público y, en menor medida, con el tipo de cambio controlado: estaban desalineados con respecto al resto. La intención del Pacto era que, a lo largo de la primera etapa, estas cotizaciones no se alterarían, a fin de dar lugar a que los demás precios de la economía se adecuaban al impacto de los aumentos; sólo en el caso del tipo de cambio se estableció como único compromiso mantenerlo en niveles realista. El proceso descrito se daría más rápidamente al principio, de modo que durante los meses de diciembre y enero cabía esperar una inflación desusadamente alta.

Para la segunda etapa del Pacto, se acordó que hacia fines de febrero, mediante el acuerdo de los sectores, se establecería un objetivo de inflación esperada para marzo, tomando como base la evolución prevista de los precios de una nueva canasta básica que, de manera concertada y para estos fines, se definiría en breve. Conforme a la inflación anticipada, se fijarían los aumentos de salarios, precios y tarifas públicas, precios controlados, precios de garantía y tipo de cambio. Se esperaba que el resto de los precios se incrementara más o menos en esa misma proporción, dando lugar a que, bajo este esquema conocido como indización hacia adelante, la inflación observada a fin de mes alcanzara un nivel muy cercano al de la inflación esperada al principio. Según se fuera repitiendo el proceso, mes con mes, la tasa de inflación descendía; se preveía un nivel máximo de 2% mensual para fin de año.

La determinación de los bienes y servicios que integraría la canasta básica, la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones aceptadas por los signatarios del Pacto y la fijación del ritmo al que cada mes debían subir los precios quedó a cargo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto (COSEP).

Se descartó la aplicación de un congelamiento general de precios, en virtud de que la experiencia internacional, particularmente de Argentina y Brasil, demostraba que el éxito de esta medida era efímero y que, al final, se reforzaba el proceso inflacionario. El Pacto reconocía que la inflación que aquejaba a México en buena medida tenía su origen en factores inerciales, que obedecían en parte a causas subjetivas como el temor de quedarse atrás y salir perdiendo, en resumen, a que ya la población se había acostumbrado a vivir con la inflación. Era necesario romper con el hábito, y esto sería posible mediante la concertación.

Para el éxito del Pacto, era necesario que todos los sectores cumplieran satisfactoriamente con los compromisos contraídos. Sin embargo, tenía particular importancia el cumplimiento minucioso de la parte correspondiente al sector público, a fin de que el abatimiento de la inflación se fuera consolidando y adquiriera un carácter permanente. La historia reciente de otros países indicaba que el éxito final de cualquier programa de estabilización -medidas enfocadas a erradicar la inflación crónica de una economía- dependía fundamentalmente de que los gastos derivados del funcionamiento del sector público fueran menores que sus ingresos, es decir, a la larga era necesario que hubiera un superávit o al menos un equilibrio en las operaciones.

El ejercicio del gasto público tiene por objeto que el gobierno adquiera los bienes y servicios que le son necesarios para desarrollar sus funciones. Cuando este gasto excede la capacidad productiva de la economía, los precios tienden a subir.

Notas:

1. Guillén Romo, Héctor, Orígenes de la crisis en México 1940-1982, Edit. ERA, pp. 113-114 y 132.
2. Rivera Ríos, Miguel Angel, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, Edit. ERA, pp. 93-94
3. Op. cit., pág. 96
4. Op. cit., pág. 98
5. Guillén Romo, Op. cit., pp. 116-118
6. Rivera Ríos, Op. cit., pág. 107
7. Op. cit., pág. 108
8. Op. cit., pág. 115
9. Op. cit., pp. 121-123 y 131
10. Ramírez Brun, José Ricardo. La política económica de México (1982-1988) UNAM, ENEP Aragón, pp. 27-53
11. Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, De. Fondo de Cultura Económica, pág. 18
12. Friedman, Milton, El rol de la política monetaria, Revista Economía Americana No. 58 pp.1-17
13. Alberro, José Luis y David Ibarra, "Presentación", Estudios Económicos, El Colegio de México. octubre 1987, pp.1-17
14. Op. cit., pág. 23

CAPITULO II:

**Características de las etapas del PSE y PECE
de 1987 a 1994**

El Pacto ha pasado por doce etapas, cuyas diferentes características se describen en el cuadro siguiente. En las primeras se combinaron el ajuste fiscal, la realineación de precios relativos y la protección del poder adquisitivo de los salarios con una política monetaria y cambiaría que tenía como objetivo la contención del crecimiento del nivel general de precios.

Pacto de Solidaridad Económica	Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico
<p>Fase I (Diciembre de 1987 a febrero de 1988)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Medidas fiscales: eliminación de subsidios con excepción a la agricultura. Eliminación del incentivo de depreciación acelerada y de un impuesto adicional a la importación (5%) - Ajustes de precios y tarifas del sector público. -Reducción en el gasto programable a 1.5% del PIB. -Política cambiaria en apoyo de la deflación sin sacrificar competitividad. -Política comercial: reducción del arancel máximo a la importación del 40% a 20% y eliminación de permisos. -Aumento inmediato del salario mínimo de 15%;20% en enero. Revisión mensual de acuerdo con la inflación anticipada (ex ante) -Los precios de garantía en productos agrícolas mantendrán su nivel real de 1987. -Acuerdo de precios para los productos básicos. 	<p>Fase I (Enero de 1989 a julio de 1989)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto fiscal congruente con una inflación más baja y recuperación gradual de la economía. -Los precios del sector público con mayor incidencia sobre el INPC permanecen constantes. Algunos precios del comercio y la industria suben pero los empresarios aceptan absorber el impacto. -Deslizamiento del tipo de cambio del peso contra el dólar a razón de un peso diario -Se reduce la dispersión en tarifas a la importación -Se acuerda la revisión de precios controlados caso por caso -Revisión de precios de garantía para los productos agrícolas con el fin de mantener sus niveles reales. Los precios de los fertilizantes permanecen constantes.

<p align="center">Pacto de Solidaridad Económica</p>	<p align="center">Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico</p>
<p>Fase 2 (Marzo de 1988)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Precios y tarifas constantes de los bienes del sector público. -Tipo de cambio fijo al nivel del 29 de febrero de 1988. -No hay alza en los precios de las tarifas ni en los precios de bienes controlados. -3% de aumento en los salarios mínimos y contractuales. -Ajuste correspondiente a los precios de garantía. -Mediante la concertación, se conviene en cancelar los precios líderes. 	<p>Fase 2 (Agosto de 1989 a marzo de 1990)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los precios del sector público permanecen constantes. -El deslizamiento se mantiene en un peso diario. -Las empresas acuerdan mantener sus niveles de precios y sostener el abasto. -Se revisan los precios controlados caso por caso. -El gobierno pone de relieve su compromiso de acelerar el proceso de desregulación.
<p>Fase 3 (Abril de 1988 a mayo de 1988)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Precios y tarifas del sector público constantes. -Tipo de cambio fijo hasta el 31 de mayo. -Ningún aumento en los precios registrados o controlados. -Salario mínimo fijo. -Los empresarios se comprometen a defender el poder adquisitivo del salario mínimo. 	<p>Fase 3 (Enero de 1990 a diciembre de 1990)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión de los salarios mínimos con el fin de mantener su poder adquisitivo de acuerdo con la inflación esperada. -Deslizamiento de 80 centavos diarios. -Ajuste a los precios del sector público para cumplir con las metas presupuestales. -Revisión de los precios controlados caso por caso.

<p align="center">Pacto de Solidaridad Económica</p>	<p align="center">Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico</p>
<p>Fase 4 (Junio de 1988 a agosto de 1988)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Precios y tarifas del sector público fijos. -Tipo de cambio fijo hasta el 31 de agosto. -Se fijan los precios sujetos a registro y control. -Salario mínimo fijo. 	<p>Fase 4 (Diciembre de 1990 a diciembre de 1991)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión de los salarios mínimos para mantener el poder adquisitivo. -El deslizamiento del peso con respecto al dólar; baja 40 centavos diarios. -Se incrementan los precios del sector público en noviembre de 1990 para cumplir con las metas del superávit primario para 1991, pero se mantienen constantes durante todo 1991. -Revisión caso por caso de los precios controlados.
<p>Fase 5 (Septiembre de 1988 a diciembre de 1988)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Precios y tarifas constantes. -Tipo de cambio fijo. -Se reduce el impuesto al valor agregado de 6% a 0% en alimentos procesados y medicinas. -Se reduce el Impuesto Sobre la Renta en 30% para las personas que ganan hasta 4 veces el salario mínimo. -Se mantiene fijo el salario mínimo. -Los empresarios firman un acuerdo para bajar los precios en 3%. 	<p>Fase 5 (Diciembre de 1991 a diciembre de 1992)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión de los salarios mínimos para mantener su poder de compra. -El deslizamiento del peso con respecto al dólar baja a 20 centavos diarios. Se elimina el régimen de tipo dual. -Se ajustan los precios del sector público para cumplir con la meta del presupuesto. -Se reduce el IVA de 15% a 10%. -Se revisan caso por caso los precios. -Trabajadores y patrones firman el Acuerdo Nacional de Productividad.

FALTA PAGINA

No. 37

Pacto de Solidaridad Económica	Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo
	<p>Fase 6 (Diciembre de 1992 a octubre de 1993)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fijación de los salarios mínimos generales y profesionales. -Entra en vigor la nueva unidad del sistema monetario mexicano. -Revisión de los precios controlados caso por caso. -Se canalizan apoyos directos al campo. -Mediante la concertación, se conviene en fortalecer el mercado interno, el salario y el empleo. <p>Fase 7 (Octubre de 1993 a noviembre de 1994).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se reduce el Impuesto Sobre la Renta para personas físicas 35% y para las empresas al 34 por ciento. -Se eliminan los cobros sobre dividendos y se reduce el IVA. -Revisión de los precios controlados caso por caso. -Nivel de precios constante.

El Pacto de Solidaridad Económica fue la forma en que la sociedad mexicana respondió a la severa crisis por la que atravesaba el país a finales de 1987. Después de nueve meses de relativa bonanza, la economía comenzó a presentar graves síntomas de inestabilidad, principalmente a consecuencia del desplome en las cotizaciones de la bolsa de valores que se inició el 19 de octubre. A partir de este momento, una desfavorable combinación de factores económicos y psicológicos derivó en un rápido proceso de descomposición, que

alcanzó su nivel máximo después de la brusca devaluación del peso en el mercado libre de divisas, el 18 de noviembre, a la cual le siguió un crecimiento desmedido de los precios y un desorden generalizado en los mercados financieros nacionales. A lo anterior se sumó la solicitud de un aumento salarial de emergencia, con una amenaza de huelga general.

La conjunción de estos factores dio lugar a un estado de nerviosismo colectivo que fue degenerando en desesperación. Urgía impedir que la situación se tornara incontrolable y diera paso a la hiperinflación con estancamiento económico, cuyas consecuencias sociales y políticas podían ser fatales. Las posibilidades de un mejor futuro para México se alejaban. Aunque todos los grupos sociales compartían la angustia del momento, ésta no condujo al pánico, ni a la confrontación, sino a la búsqueda conjunta de soluciones que, sumada a la capacidad de convocatoria del gobierno, finalmente cristalizó el 15 de diciembre en la firma del Pacto.

Mediante la suscripción del PSE, el gobierno, los obreros, los campesinos y las empresas privadas adquirieron una serie de compromisos específicamente orientados a abatir la inflación, como un primer paso indispensable para sentar las bases de un progreso socioeconómico sano y duradero. 1

El carácter antinflacionario del Pacto provenía de la experiencia de muchos años de que la inflación atenta directamente contra la inversión productiva y la creación de empleos, y favorece el rentismo financiero. Además lesiona desproporcionadamente a las personas de ingresos fijos, entre quienes se cuentan todos los trabajadores asalariados.

Con la firma del Pacto, el gobierno se comprometió a reducir considerablemente su gasto para mejorar su posición financiera, los campesinos aceptaron que los precios de garantía no se elevaran por encima de su nivel real de 1987, los empresarios accedieron a moderar sus utilidades y los obreros sus exigencias salariales. 2

La lucha contra la inflación se daría en dos etapas. La primera, que terminó el 29 de febrero, estaba orientada a romper con la inercia del crecimiento de los precios y debía resolver este problema en dos niveles. En primer lugar, se

instrumentó una serie de medidas tendientes a fortalecer las finanzas públicas, reduciendo los gastos y aumentando los ingresos del gobierno. Como medida complementaria se buscó reducir el gasto de los particulares. El incremento de los ingresos del sector público mediante aumentos de precios y de medidas fiscales en sí mismo implicaba una transferencia de poder de compra de la sociedad al gobierno, pero era necesario limitar aún más las posibilidades de gasto de los sectores privado y social. Para tal efecto se aplicó una severa política de astringencia crediticia. La contención del gasto de los particulares, mediante la limitación del crédito, tenía un carácter transitorio y se relajaría una vez sometida la inflación a fin de permitir el flujo de crédito a actividades productivas. El saneamiento de las finanzas públicas, en contraste, debía ser permanente para evitar que, eventualmente, el gasto excesivo del gobierno pudiera revivir el fenómeno inflacionario. Con estas medidas se buscaba eliminar la causa última de la inflación, es decir el desequilibrio existente entre la cantidad de dinero en una economía y lo que se puede adquirir con él. Si cada día hay más dinero para comprar los mismos bienes, la única manera de repartir éstos entre quienes los demandan es vendiéndolos más caros.

La limitación del gasto, tanto público como privado, debía ser más fuerte al principio de la lucha contra la inflación, con el fin de revertir la dinámica perniciosa por la cual el crecimiento de los precios se retroalimentaba y adquiría vida propia, en una espiral ascendente en la que a los aumentos de precios se sucedían alzas en las tasas de interés y en el tipo de cambio que obligaban al gobierno a pagar más por su deuda, inyectando más dinero a la economía y provocando nuevos aumentos de precios. Para las empresas, la cadena empezaba y terminaba en las tasas de interés y el tipo de cambio, factores que influían en sus costos, obligándolas a elevar también sus precios de venta. La única forma de romper con esta primera inercia de precios-tasas de interés era generando un ahorro importante en el sector público, de tal modo que el proceso descrito se diera en sentido inverso y, mientras, esto comenzaba a suceder, limitar el gasto de los particulares.

La segunda línea de acción dentro de la estrategia de la primera etapa buscaba romper con la inercia de costumbre. Después de vivir con la inflación elevada durante años, la población ya la consideraba un elemento cotidiano en su toma de decisiones. Para un productor o un prestador de servicios, la única forma de mantener su capacidad adquisitiva consistía en elevar sus precios en la misma proporción en la que esperaba que se incrementaran los demás. Así, consideraban que, en el mejor de los casos, los precios iban a aumentar al día

siguiente por lo menos lo que habían subido el día anterior, pero la incertidumbre creciente aconsejaba elevar los propios precios un poco más que eso. La única manera de terminar con este tipo de conductas era poniéndose de acuerdo para que nadie subiera sus precios más que los demás; de ahí la importancia de la naturaleza concertada del Pacto.³

Para la segunda etapa del Pacto, la lucha contra la inflación se basaba en el acuerdo entre los sectores para que los precios se elevaran en una proporción que se determinaría de manera conjunta. Al final de cada mes, se proyectaría una inflación menor para el siguiente hasta lograr que los precios crecieran en uno o dos por ciento mensual, hacia fines de 1988.

Durante la segunda etapa del PSE, los aumentos de salarios, de los precios y tarifas de los servicios públicos, del tipo de cambio y de aquellos productos sujetos a control se fijarían con base en la evolución esperada de los precios de una nueva canasta básica. La definición de los productos y servicios que integraron la canasta básica de consumo había generado cierta polémica entre los sectores firmantes del Pacto en los últimos días de 1987. La conformación de dicha canasta, además de desempeñar un papel fundamental para encauzar el descenso inflacionario, resultaba de gran relevancia en la conservación del poder adquisitivo de la clase trabajadora. Si la canasta no incluía los bienes de consumo usual de las clases asalariadas, los incrementos a las remuneraciones podían resultar insuficientes.

La integración de la canasta básica, así como el seguimiento continuo de la evolución general de la economía a fin de evaluar los resultados del Pacto, estaba a cargo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto (COSEP), formada por representantes de los sectores signatarios del Pacto. A la COSEP correspondía también vigilar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los distintos sectores, y en su seno se llevarían a cabo todas las negociaciones relativas a la instrumentación del programa antinflacionario.

Por acuerdo entre los sectores productivos y el gobierno, se integró una canasta básica con 75 bienes y servicios, que podían clasificarse en seis grandes categorías: alimentos, bebidas y tabaco; energía y otros servicios; aparatos y accesorios domésticos; salud y cuidado personal; transporte, y educación y esparcimiento.

La composición de la nueva canasta era aceptable, pues incluía la mayoría de los bienes y servicios en los que se concentraba el gasto familiar. Sin embargo, algunos analistas subrayaron la ausencia de carne, pescado y otros alimentos, y criticaron la inclusión de artículos suntuarios, como los aparatos eléctricos, por estar muy alejados de la capacidad de compra de los grupos más necesitados. Además, hubo fuertes protestas porque la canasta tampoco incluía ropa y calzado. En un principio, las autoridades argumentaron que la gran diversidad de estos artículos dificultaba su incorporación; sin embargo, ante la creciente demanda, se acordó incluirlos, aunque bajo descripciones precisas: prendas de mezclilla y caqui, camisetas, tenis, huaraches y zapatos de cuero.

El éxito del Pacto dependía de que cada sector cumpliera con los compromisos contraídos. En este sentido, los obreros y campesinos lo hicieron por el solo hecho de acceder a firmarlo. El acatamiento del compromiso empresarial, que consistía en la moderación de utilidades, se podía forzar de algún modo mediante la vigilancia de la población y de las autoridades comerciales, pero sobre todo por la competencia de productos foráneos que la apertura comercial hacía posible, de modo que si los empresarios nacionales no cumplían, lo harían los extranjeros. En contraste, la observancia de lo pactado por el gobierno tenía un carácter particularmente delicado, pues dependía sólo de su propia disciplina; de no darse, los demás sectores, empezando por los empresarios, romperían el Pacto.⁴

La adhesión al Pacto de Solidaridad Económica implicó la aceptación de fuertes sacrificios por parte de los signatarios. El gobierno se obligó a restringir su gasto y reducir aún más el tamaño del sector público. El gasto programable para 1988 se redujo 8.2% en términos reales, alcanzando el 20.5% del PIB (1.5 puntos del producto menos de lo previsto para el año). Por otro lado, el gobierno procuraría aumentar sus ingresos mediante una combinación de medidas tributarias y de ajustes a los precios y tarifas rezagados de los bienes y servicios que producía. Así, los precios de las gasolinas se elevaron 85%, el servicio telefónico local e internacional, 85 y 55 por ciento, respectivamente; las tarifas eléctricas 84% y el azúcar y los fertilizantes, 81 y 79 por ciento. A su vez, el sector obrero se comprometió a aceptar un aumento salarial sustancialmente menor al que había solicitado -de 15% para lo que restaba de diciembre, y 20% a partir del 1 de enero- y reconoció que no era deseable acentuar la carrera precios-salarios, en la que siempre salían perdiendo los obreros. Los

campesinos, a su vez, consintieron en que los precios de garantía se mantuvieran a su nivel real de 1987. Finalmente, el sector privado asumió compromisos concretos, sector por sector, a fin de absorber, a través de la reducción de sus márgenes de utilidad, parte de los incrementos en los costos. Además, los empresarios aprobaron que se acelerara la política de apertura comercial, que lo obligaría a moderar sus utilidades y a realizar un gran esfuerzo por aumentar su productividad, al tener que hacer frente a una mayor competencia de productos extranjeros en el mercado nacional. La tasa máxima de arancel se redujo así de 40 a 20 por ciento, y se eliminó el impuesto general de 5% adicional para las importaciones. Por otra parte, el tipo de cambio controlado se devaluó 22%, a fin de iniciar este esfuerzo estabilizador con un margen de subvaluación del peso que facilitara el manejo de la política cambiaria.

Durante el Pacto de Solidaridad Económica se realizó un saneamiento de las finanzas públicas, apoyado en un cambio estructural orientado a reducir aún más el tamaño de la administración pública, desincorporando empresas paraestatales y aumentando precios y tarifas de bienes y servicios del sector público. Adicionalmente se instrumentó una política monetaria y crediticia restrictiva, sometida a las metas de inflación, las cuales estaban fijadas de manera que ésta disminuyera paulatinamente, a fin de que la demanda agregada en términos reales no tuviera una rápida expansión.

Algunas medidas de apoyo fueron básicas en el saneamiento de las finanzas públicas, entre ellas, el racionamiento del gasto vía presupuestal y algunos compromisos del sector público, tales como el Acuerdo de Austeridad, publicado en el Diario Oficial el 4 de enero de 1988, el cual planteaba las medidas de racionalización del gasto corriente del sector público y significó un ahorro de más de 200 000 millones de pesos corrientes anuales. Así, más de 13 000 puestos de trabajo de personal de confianza fueron compactados sin afectar los servicios de educación, salud, procuración e impartición de justicia y los relacionados con la salvaguarda de la soberanía nacional.

Otra medida importante fue tomada el 28 de diciembre de 1987, cuando se decretó suprimir los precios diferenciales para energéticos y productos petroquímicos básicos, con lo que se eliminaron los subsidios que se concentraban en un pequeño grupo de empresas y que de no haberse suprimido hubieran significado erogaciones de 197 millones de dólares durante 1988.

Entre febrero y octubre de 1988, el Pacto de Solidaridad Económica fue refrendado, en total, en cinco ocasiones. El primer acuerdo no fue fácil de lograr, pues a los aumentos en los precios y tarifas del sector público que se aplicaron en la primera fase del PSE siguieron otros en prácticamente todos los demás, con lo que la inflación se disparó a niveles nunca antes vistos: el incremento promedio de los precios al consumidor fue de 14% en diciembre, 15.5% en enero, y 8.3% en febrero.

Sin embargo, el cumplimiento por los sectores y el gobierno de los compromisos acordados durante los dos primeros meses del PSE generó las condiciones adecuadas para que durante el mes de marzo de 1988, el programa avanzara de un modo drástico en la reducción de la inflación, debido a que las finanzas públicas evolucionaron adecuadamente. Esta situación se reflejó en un nivel sin precedente del superávit primario del sector público, como resultado de un incremento sustancial, en términos reales, de los ingresos y del ajuste del gasto público.

En estas condiciones, los sectores coincidieron en la necesidad de consolidar los logros y acelerar el proceso de abatimiento de la inflación. Así, el 28 de febrero se suscribió un nuevo acuerdo entre el gobierno federal y los sectores, en el marco del PSE, que delineó los siguientes puntos: el sector público no aumentaría los precios y tarifas de los bienes y servicios que ofrecía; las autoridades financieras mantendrían un tipo de cambio fijo; la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial no autorizaría ningún aumento en los precios y bienes de servicios sujetos a control o registro, dado que los principales insumos y costos se mantendrían constantes. Los representados empresariales recomendarían a sus representantes no aumentar los precios de los bienes y servicios que producían; los sectores obrero y empresarial recomendarían a los representantes de los trabajadores y de los patrones ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que apoyaran la propuesta que formularía el Presidente de la Comisión para que se otorgara a los salarios mínimos un aumento de 3% con vigencia a partir del primero de marzo de 1988; dicho incremento se debería hacer extensivo a los salarios contractuales; el sector empresarial recomendaría a sus miembros absorber los aumentos de salarios referidos en el punto anterior, sin trasladarlos a los precios de los bienes y servicios.

Esta estrategia de combate a la inflación, a diferencia de la realizada en otros países, se basó plenamente en los esfuerzos de concertación entre el

gobierno y los sectores económicos. De hecho, la decisión de no aumentar los precios durante el mes de marzo fue el resultado de una propuesta formulada por los distintos sectores productivos, planteada en el seno de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Solidaridad Económica, y apoyada por el gobierno.

Desde el comienzo del programa de estabilización, la intención siempre fue la de no tomar decisiones unilaterales, sino que se dialogara con los sectores y que de allí se desprendieran los compromisos. En este sentido, el análisis en el seno de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PSE, permitió asegurar que tanto la consolidación fiscal y las condiciones monetarias y crediticias, así como la situación favorable en la balanza de pagos, sustentada en un tipo de cambio real con un alto grado de competitividad, no generara ningún tipo de presión sobre el nivel de los precios y, por tanto, se coadyuvó a que el proceso de concertación y compromisos derivados permitieran establecer una lucha frontal a la inercia inflacionaria.

La acreditación de los hechos favorables en el ámbito económico se validaron consistentemente en esta primera fase del PSE. Por ejemplo, la caída de las tasas de interés nominales a partir del tercer mes de 1988 fue el resultado de un conjunto de acciones presentes en el Pacto.

Este descenso de las tasas de interés no fue un elemento concertado, sino que para evitar la circularidad de inflación -incremento de tasas de interés- más inflación, lo que las autoridades hicieron fue atacar la causa. De este modo, en la medida en que se iban abatiendo los precios, se iban reduciendo también - como consecuencia- las tasas nominales de interés.s

Para la tercera parte del Pacto, que abarcó el período del 27 de marzo al 28 de mayo de 1988, los esfuerzos de concertación continuaron su marcha y se convino fijar la paridad cambiaria libre y controlada, con la continuidad del deslizamiento. Asimismo, en materia de finanzas públicas se reforzaron los mecanismos para seguir manteniendo el superávit primario, a pesar de que no se modificaron los precios de los bienes públicos. Respecto a los bienes privados, se acordó su fijación, pero con la posibilidad de que se revisaran si tenían algún rezago importante que estuviese propiciando erosión en sus ingresos.

El rigor de las medidas adoptadas en el marco del Pacto ocasionó quejas. Algunos empresarios pugnaban por una mayor devaluación del peso que protegiera a la planta productiva nacional de la competencia internacional. A su vez, los trabajadores demandaban fundamentalmente un nuevo ajuste de los salarios, pues consideraban excesivo el deterioro que había sufrido su poder de compra en los últimos meses. Sin embargo, al paso del tiempo todos los firmantes del PSE pudieron apreciar que se había emprendido el camino correcto pues, a partir de febrero, la inflación declinó radicalmente: mientras en este mes la tasa anualizada era de casi 180%, en julio había descendido a 121.5 por ciento.

La sexta fase del PSE, firmada el 16 de octubre de 1988, fue presidida por el Presidente Carlos Salinas de Gortari. Este acuerdo, en el cual se extendió la vigencia del Pacto de Solidaridad Económica hasta el último día del año, evidenció la confianza que ya se tenía en el Pacto. En los últimos meses había privado un creciente nerviosismo en los mercados cambiario y financiero, que había empujado nuevamente a un drástico ascenso las tasas de interés, lo que dificultaba la lucha contra la inflación. El nivel tan elevado de las tasas de interés reales, por su parte, era reflejo de cierta desconfianza respecto a la política cambiaria del gobierno; muchos industriales pensaban que las medidas de apertura comercial aplicadas desde diciembre de 1987 no tendrían un carácter permanente e importaron grandes cantidades de bienes de consumo intermedio y de capital. Además, se registró otra vez una fuerte caída de los precios del petróleo de exportación, sobre todo a partir de octubre, lo que condujo a un saldo negativo de la cuenta corriente a fines de año. Hubo también pagos anticipados de deuda externa privada por un monto superior a 7 000 millones de dólares, todo lo cual repercutió considerablemente en el nivel de las reservas internacionales de México.

Sin embargo, las autoridades consideraban que en esta ocasión resultaba conveniente utilizar parte de las reservas internacionales para mantener estable el tipo de cambio, pues una devaluación abrupta hubiera desquiciado otra vez la economía.

Por otra parte, subsistían todavía algunos problemas, pues continuaban los desequilibrios en la estructura de precios relativos: mientras que algunos bienes y servicios mostraban fuertes rezagos, otros se habían sobrepasado. Asimismo,

todavía existía una falta de conciencia en algunos grupos sociales que obstaculizaba la plena operatividad y eficacia de los acuerdos concertados. Otro elemento que preocupaba a las autoridades era el deterioro sufrido en el poder adquisitivo de los salarios; a pesar de la sensible disminución de la inflación observada a lo largo del PSE, los salarios no se habían podido recuperar aún de la grave caída experimentada en los años anteriores. Entre 1982 y 1987, el salario mínimo general se redujo en 44.6%, en términos reales, mientras que los salarios contractuales, incluyendo prestaciones, lo hicieron en 40.5 por ciento.

No obstante los obstáculos que aún prevalecían, al terminar el sexenio 1982-1988 comenzaba a extenderse la convicción de que se había encontrado una fórmula efectiva para acabar, en un plazo razonable, con el terrible problema de la inflación. Más una nueva preocupación cobró fuerza: el prácticamente nulo crecimiento de la economía en los últimos seis años, puesto que ahora el país tenía 10 millones más de habitantes, y contaba con la mayor proporción de habitantes en edad de trabajar de toda su historia. Debido a las altas tasas de fecundidad que prevalecieron hasta 1975, y la simultánea reducción de la mortalidad, nunca en la historia demográfica del país el grupo de población en edad de trabajar había crecido tan rápidamente como en la década de los ochenta. Esta tendencia continuaría, aunque a un ritmo menor, en los próximos años; por ello, se preveía que se debían crear alrededor de un millón de empleos al año, sólo para evitar que aumentara el número de desempleados.

Los estragos de seis años de crisis económica ponían de manifiesto la urgencia de la recuperación: entre 1982 y 1988 el PIB sólo creció 0.5% por año en promedio, mientras que el producto por habitante bajó casi 12%. Dicho deterioro se repartió en forma desigual, pues mientras que el poder adquisitivo de los salarios mínimos bajó más de 40%, un sector reducido de la población acumuló fuertes caudales, aprovechando las condiciones especulativas que imperaron como consecuencia de la inestabilidad financiera crónica que acompañó a la crisis. Este desequilibrio, -que se expresaba en altas tasas de interés reales- continuaba presente, a pesar del éxito de la lucha antinflacionaria, como un reflejo de la incertidumbre de que aún eran presa muchos de los factores económicos y de la presión ejercida por el sector público sobre los mercados nacionales de crédito, derivada de la necesidad de financiar sus faltantes de caja, resultado a su vez del cumplimiento de los compromisos de pago al exterior. Las transferencias netas de recursos al exterior (egresos-ingresos de fondos externos) representaron, entre 1983 y 1988, alrededor de 6% del PIB anual.⁶

Esta problemática fue resaltada por Carlos Salinas de Gortari cuando realizó su campaña como candidato del PRI a la Presidencia de la República. Reiteradamente habló de la urgencia de retornar a la senda del crecimiento económico sin sacrificar la estabilidad de precios que se había logrado con la aplicación del PSE. Asimismo, insistió en la necesidad de que los acreedores externos del sector público mexicano secundaran los esfuerzos que para este fin venían llevando a cabo los principales sectores productivos de la sociedad.

El 12 de diciembre de 1988 se firmó la primera etapa del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE). En esta ocasión, el Presidente Salinas de Gortari, subrayó que a lo largo de los últimos meses el Pacto de Solidaridad Económica se había acreditado ante la sociedad por la rapidez y el alcance de sus resultados, pero que ahora se debía transitar de la solidaridad como impulso social a la concertación como método institucional permanente, para conducir con gradualismo la recuperación económica que aguardaba en los años venideros. Enfatizó que el gobierno, sin duda, tenía la responsabilidad de actuar con los instrumentos de política a su alcance para promover el desarrollo nacional, creando un entorno que propiciara el quehacer de todos los factores económicos y buscando en el equilibrio de los intereses en juego, velar por los más desprotegidos. Sin embargo, destacó que la eficacia de la acción del gobierno se multiplicaba si la sociedad era y se sentía corresponsable, si participaba en el diagnóstico de los problemas, en la definición de objetivos y metas, y en la evaluación de acciones y resultados.

Asimismo, planteó que el quehacer de los sectores productivos se volvía más eficaz si éstos estaban mejor informados, más conscientes de los propósitos que se perseguían en cada etapa, y más sensibles a las restricciones generales que se enfrentaban y a los intereses particulares, pero legítimos, de los demás. En este sentido, la conducción de su gobierno se inspiraría siempre en esa convicción y que, con este propósito, por conducto de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto se institucionalizaría la concertación como método para que la flexibilidad en el diálogo y el acuerdo perduraran más allá del logro de las metas económicas iniciales.

El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico -nombre con el que se conoció el programa durante los primeros cuatro años del gobierno salinista-, se refrendó en seis ocasiones, en concertaciones que abarcaron, en

Esta problemática fue resaltada por Carlos Salinas de Gortari cuando realizó su campaña como candidato del PRI a la Presidencia de la República. Reiteradamente habló de la urgencia de retornar a la senda del crecimiento económico sin sacrificar la estabilidad de precios que se había logrado con la aplicación del PSE. Asimismo, insistió en la necesidad de que los acreedores externos del sector público mexicano secundaran los esfuerzos que para este fin venían llevando a cabo los principales sectores productivos de la sociedad.

El 12 de diciembre de 1988 se firmó la primera etapa del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE). En esta ocasión, el Presidente Salinas de Gortari, subrayó que a lo largo de los últimos meses el Pacto de Solidaridad Económica se había acreditado ante la sociedad por la rapidez y el alcance de sus resultados, pero que ahora se debía transitar de la solidaridad como impulso social a la concertación como método institucional permanente, para conducir con gradualismo la recuperación económica que aguardaba en los años venideros. Enfatizó que el gobierno, sin duda, tenía la responsabilidad de actuar con los instrumentos de política a su alcance para promover el desarrollo nacional, creando un entorno que propiciara el quehacer de todos los factores económicos y buscando en el equilibrio de los intereses en juego, velar por los más desprotegidos. Sin embargo, destacó que la eficacia de la acción del gobierno se multiplicaba si la sociedad era y se sentía corresponsable, si participaba en el diagnóstico de los problemas, en la definición de objetivos y metas, y en la evaluación de acciones y resultados.

Asimismo, planteó que el quehacer de los sectores productivos se volvía más eficaz si éstos estaban mejor informados, más conscientes de los propósitos que se perseguían en cada etapa, y más sensibles a las restricciones generales que se enfrentaban y a los intereses particulares, pero legítimos, de los demás. En este sentido, la conducción de su gobierno se inspiraría siempre en esa convicción y que, con este propósito, por conducto de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto se institucionalizaría la concertación como método para que la flexibilidad en el diálogo y el acuerdo perduraran más allá del logro de las metas económicas iniciales.

El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico -nombre con el que se conoció el programa durante los primeros cuatro años del gobierno salinista-, se refrendó en seis ocasiones, en concertaciones que abarcaron, en

principio, medio año. La quinta fase del PECE ya tuvo una vigencia de un año, lo que reflejaba en qué medida se había ampliado la certidumbre en la que actuaban los agentes económicos. A partir de octubre de 1992, el programa conservó las mismas siglas (PECE), pero se denominó Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo, reflejando los nuevos objetivos de la política económica que a partir de entonces se persiguieron con especial intensidad. Este programa se refrendó en octubre de 1993, así como en octubre de 1994. Los actos en los que se firmaron las sucesivas concertaciones del PECE representaron momentos culminantes en la conducción de la economía. En cada una de estas ocasiones, los sectores firmantes estipularon los compromisos que respetarían los meses siguientes, y las variaciones que sufrirían los principales precios.

El objetivo principal del PECE fue el reforzamiento del proceso estabilizador y la recuperación del crecimiento económico. Los tres principios fundamentales en los que se basaron las negociaciones fueron:

- a) el ajuste permanente y significativo del déficit público;
- b) la concertación de acuerdos para compactar los costos del ajuste; y
- c) la vinculación entre estabilización y cambio estructural.

Desde el inicio de su gestión, Carlos Salinas de Gortari señaló la necesidad de consolidar el abatimiento de la inflación como condición para alcanzar una tasa de crecimiento sostenido de la economía y avanzar, de manera satisfactoria, en la superación de las condiciones de vida de la población, la creación de empleos y la mejoría de la distribución del ingreso. La inflación era considerada por las autoridades como el impuesto más injusto y regresivo de todos, el que más castigaba la economía de cada familia, ya que deterioraba el ingreso de los trabajadores. Asimismo, desarticulaba los mercados y distraía la inversión productiva hacia la especulación.

Gracias al esfuerzo colectivo que se emprendió en el marco del Pacto, se logró bajar la inflación, que en diciembre de 1987 había alcanzado un nivel de 160% anual, a un porcentaje de un solo dígito, sin acciones artificiales que se hubieran reflejado en situaciones de desabasto. Al cierre de 1993, mediante la concertación de acciones entre los sectores productivos y el gobierno, la inflación fue de sólo 8%, la menor en más de 20 años. Hasta septiembre de 1994, el

crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor había registrado un crecimiento acumulado en el año de 5 por ciento.

El Pacto pasó de ser un acuerdo prácticamente mensual y al mismo tiempo de control de precios en su inicio, a un amplio acuerdo anual de coordinación de políticas de la mayor importancia para el país, basado en una nueva forma de participar de los factores productivos en las grandes decisiones económicas nacionales.

En la historia económica reciente del país, la lucha contra la inflación había enfrentado múltiples problemas. A pesar de los avances en la transformación estructural de la economía, en materia de estabilidad de precios la política económica instrumentada entre 1982 y 1987 no había surtido los efectos deseados. La reducción del déficit público propició una disminución de las presiones inflacionarias en el mediano plazo; sin embargo, el efecto inflacionario de los ajustes de los precios y tarifas del sector público atenuó el efecto total observado. Asimismo, persistía lo que los expertos llamaban la inercia inflacionaria, derivada de las expectativas y ajustes del público con respecto a los niveles de inflación pasada. Por otro lado, la transferencia de recursos al exterior y el deterioro de los términos de intercambio afectaron los ingresos de la balanza de pagos y, a través de ella, el tipo de cambio. Así, desde 1986, se produjo una espiral inflacionaria que estuvo cerca de conducir al país a una situación de hiperinflación hacia finales de 1987.

A partir de diciembre de 1987, la nueva política económica logró una drástica desaceleración de la inflación, aunada a una mejora de la posición externa de México, y una gradual recuperación del empleo y los salarios. Sin duda, el éxito del programa de estabilización económica de México, que al término de este sexenio era ejemplo para otros países, en especial para América Latina, residió en una reducción extraordinaria del déficit público, pero se debió también a una sincronización inicial, apropiada y creíble, de las variaciones nominales más importantes. Al mismo tiempo, el programa se aplicó en circunstancias externas más favorables, aunque en su inicio el financiamiento exterior fue nulo. Posteriormente, en la medida que el programa fue ganando la confianza de los inversionistas, fue atrayendo fuertes complementos de inversión extranjera.

Durante el primer año de su instrumentación, los resultados del entonces llamado Pacto de Solidaridad Económica fueron altamente satisfactorios. La inflación se redujo de un promedio mensual de 8% en 1987 a un promedio de 1% en los últimos cinco meses de 1988. El proceso deflacionario de la economía no fue artificial, en virtud de que no se recurrió a controles generalizados de precios y se mantuvieron niveles de abasto sumamente satisfactorios.

La disminución de la inflación en el primer año del Pacto estuvo apuntalada por el enorme esfuerzo fiscal, el cual permitió obtener un superávit primario (sin considerar los egresos por el servicio de la deuda) de cerca de 8% del PIB.

En el frente externo, la cuenta corriente de la balanza de pagos arrojó un déficit de 2 901 millones de dólares, el cual contrastó con el superávit de 3 967 millones de dólares de 1987. Este cambio de signo del saldo de la cuenta corriente fue atribuido a la evolución de la balanza comercial, cuyo saldo superávitario pasó de 8 433 millones de dólares en 1987 a 1 754 millones de dólares en 1988. Esta disminución se debió a la caída del precio internacional del petróleo y al aumento de las importaciones del sector privado.

No obstante que la caída de los precios internacionales del petróleo constituyó un choque externo, se observó una sustancial mejoría en las exportaciones no petroleras, debido a la apertura comercial. Cabe enfatizar que durante 1988 la política comercial fue uno de los instrumentos fundamentales para el logro de los objetivos de estabilización planteados en el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y, en los años del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, constituyó un elemento crucial para la transformación estructural de la economía.

A partir de 1988 los esfuerzos encaminados a abatir el proceso inflacionario comenzaron a rendir sus primeros frutos. Sin embargo, existían dos temas que ocupaban el centro del debate de la política macroeconómica mexicana:

- a) la reducción de la inflación; y

- b) un crecimiento económico en ausencia de recursos externos, aunados al problema de la deuda y la fuga de capitales.

Estas preocupaciones fueron atendidas en el programa económico del primer año de gobierno del Presidente Salinas de Gortari, que enfatizó los siguientes propósitos:

- a) consolidar la estabilidad de precios;
- b) crear las bases para la recuperación gradual y firme de la actividad económica;
- c) reducir las transferencias al exterior;
- d) proteger el poder adquisitivo de los salarios y el nivel del empleo; y
- e) fortalecer mediante la concertación el compromiso de los sectores de apoyar la estabilidad interna y la negociación de la deuda externa.

Asimismo, la estrategia de más largo plazo del gobierno fue presentada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), dado a conocer el 31 de mayo de 1989, en el cual se plantearon los siguientes objetivos generales de la acción gubernamental:

- a) la defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo;
- b) la ampliación de la vida democrática;
- c) la recuperación económica con estabilidad de precios; y
- d) el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

A su vez, la recuperación económica que proponía el PND se sustentaba en las siguientes tres líneas generales de estrategia:

- a) la estabilización continua de la economía;
- b) la ampliación de los recursos disponibles para la inversión; y
- c) la modernización económica.

Estas líneas normaron la política económica de los años siguientes, dentro del marco de concertación del Pacto.

A partir de 1992 se perfiló un cambio en la estrategia económica del gobierno que se reflejó en un nuevo Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo, que fue suscrito el 20 de octubre de 1992 por el gobierno federal y los sectores obrero, campesino y empresarial y cuya vigencia se extendía hasta el 31 de diciembre de 1993. En esta concertación se delinearon propuestas de política económica que respondían a las diferentes circunstancias que enfrentaba en esos momentos el país.

Entre éstas destacaba el abatimiento de la inflación, que se tradujo en una variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al cierre de 1992 en 11.9%; aunado a lo anterior, los índices de abasto mostraron una disponibilidad completa de mercancías en todo el país. Al mismo tiempo, las tasas de crecimiento de la economía, por cuarto año consecutivo, es decir de 1989 a 1992, habían superado el ritmo de crecimiento de la población. El esfuerzo en materia de finanzas públicas se manifestó en un superávit financiero del orden de 3.5% con relación al PIB, considerando los recursos por la desincorporación de las entidades públicas. La estricta disciplina fiscal permitió reorientar volúmenes crecientes de recursos presupuestales al gasto social en educación, salud y atención a los grupos más desprotegidos. Por otra parte, la deuda externa, como proporción del PIB, representó menos de la mitad de lo que significaba al iniciarse las concertaciones. Esto es, al final de 1992, la deuda externa total del sector público fue de 22.9% con relación al PIB.

Por otra parte, el gobierno de la República estaba consciente de los problemas que implicaba la acelerada apertura comercial y la globalización

internacional por lo que centró sus objetivos en elevar la productividad, la competitividad y la eficiencia, en particular frente a las oportunidades y retos que habría de presentar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, proyecto que se había anunciado desde 1990 y en el que se trabajó intensamente a partir de entonces. También se buscó la consolidación del crecimiento y el aumento del empleo, a la vez que la prioridad en el Pacto siguió siendo el abatimiento de la inflación.

A partir de la base saneada de la economía, el nuevo PECE proponía ahora diversas medidas encaminadas al fortalecimiento del aparato productivo nacional con miras a lograr una mayor competitividad internacional. En cuanto al papel que le correspondía desempeñar a los distintos sectores productivos, se señaló que el impulso de la productividad y la competitividad requería de organizaciones sindicales más sólidas, capaces de participar en las transformaciones que demandaba la planta productiva. Por su parte, los empresarios deberían buscar el aumento continuo de la eficiencia productiva, a través de nuevas inversiones en tecnología, bienes de capital y equipo apropiado, el impulso al empleo y a la capacitación y una mejor administración. A su vez, el gobierno se comprometió a que la política económica a instrumentarse en 1993 sería congruente con la consecución de los objetivos señalados en materia de estabilización y productividad, con el propósito de consolidar las bases para un crecimiento sostenido. Además, la política de corrección de rezagos en los precios públicos implantada desde 1987 y cuya última etapa ocurrió en 1991, permitió que para 1992 fuera innecesario recurrir a un nuevo ajuste de los precios reales.

A partir de 1992, el Pacto incorporó también explícitamente los esfuerzos que se habían venido haciendo en el marco del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad (ANEPC), que fue suscrito en mayo de 1992 después de dos años de consulta con los sectores obrero y empresarial. Este acuerdo pretendía promover un cambio en la concepción de las relaciones obrero patronales, vinculando los esfuerzos de ambos sectores a una meta común: la productividad. Su definición no fue fácil, y también fue complicado identificar la forma de ponerlo en práctica. Sin embargo, al incorporarlo directamente a la mecánica de trabajo del Pacto, el ANEPC encontró una dimensión operativa muy eficaz.

A partir de mayo de 1992, la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto coordinó los esfuerzos de los sectores productivos y del gobierno federal para identificar los problemas particulares que manifestaban las distintas ramas de la actividad económica para elevar su productividad, con el objeto de adoptar acciones conjuntas y compromisos específicos orientados a superar estos obstáculos.

A partir de este diagnóstico se estableció una matriz de compromisos para cada una de las ramas productivas analizadas, que consistía en una relación detallada de los problemas que debían ser resueltos por cada uno de los actores implicados en este esfuerzo, señalando las fechas de realización para todas las acciones necesarias. Esta matriz de compromisos era la herramienta que permitiría, posteriormente, hacer un seguimiento y evaluación de las acciones acordadas en cada área.

El 3 de octubre de 1993, se firmó una nueva fase del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo. Esta concertación presentó nuevamente un cambio muy importante respecto a las concertaciones anteriores: fue, como lo describió el Presidente Salinas, "el más generoso".

Como resultado de los acuerdos tomados en esta ocasión, los impuestos bajaron, los salarios subieron, los precios disminuyeron y se canalizaron apoyos directos al campo. Lo anterior se financió con recursos que se habían generado a través del superávit fiscal. Se adoptaron compromisos de todos los sectores y del gobierno federal para dar un giro hacia el fortalecimiento del mercado interno, del salario y del empleo, para reactivar la economía manteniendo la estabilidad de precios, el equilibrio presupuestal y consolidar lo que ya se había logrado.

En la nueva concertación se reconoció que la evolución de la actividad económica durante 1993 -que se había estancado en varios sectores importantes- era reflejo del entorno internacional y del propio cambio estructural por el que atravesaba el país, cuyos frutos tardarían en apreciarse cabalmente. En esta coyuntura, se reconoció que la reactivación de la producción y del empleo requería de un esfuerzo concertado entre los sectores, apoyado en medidas inmediatas para elevar la productividad y la calidad en todas las ramas económicas.

Resultaba notablemente alentador que a partir de junio de 1993, por primera vez en 20 años, el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró una variación anual de un solo dígito (9.9%). Esta reducción, además, se dio en un ambiente exento de controles sobre los precios de los bienes producidos por el sector privado, así como en una situación de pleno abasto de los productos que integraban la canasta básica.

En esta concertación del Pacto, el gobierno se comprometió a integrar un programa de política económica para 1994 que mantendría el énfasis invariable en la estricta disciplina fiscal y que permitiría abatir la inflación anual de 5% -o sea, a un nivel que convergiera con el de nuestros principales socios comerciales- y crecer de manera sostenida. El propósito del gobierno para 1994 era tener un presupuesto equilibrado -o sea, sin déficit- que tuviera espacios para más gasto social y más inversión pública. Se esperaba, asimismo, que los sectores productivos mantendrían el empeño por incrementar la productividad global de la economía y dentro de cada rama productiva y lugar de trabajo.

A la vez -y esta fue la gran novedad de esta concertación- el gobierno anunció que utilizaría los márgenes presupuestales conseguidos gracias a la estricta disciplina de los años pasados para fortalecer la reactivación de la economía, y para conceder importantes beneficios a los obreros, a los campesinos y a las empresas. El hecho de contar con un superávit fiscal y de haber reducido considerablemente el nivel de endeudamiento del sector público, permitía ahora al gobierno propiciar la reactivación económica y apoyar acciones encaminadas a promover el empleo y a mejorar el nivel de vida de la población, sin abandonar en ningún momento el control presupuestal o incurrir en un déficit.

A) Análisis de los programas antinflacionarios.

Definitivamente, la economía mexicana en 1988 contaba con aspectos positivos que no existían en el pasado, en especial la fuerte contracción del gasto público y la reforma fiscal que transfiere más recursos de los particulares al gobierno. También se contaba por así decirlo, con la experiencia de los fracasos.

El compromiso histórico adquirido por el régimen del Presidente De la Madrid, más la imperiosa necesidad de recuperación económica que enfrentaba el gobierno de su sucesor y la desusada situación en la política mexicana de este siglo de gobernar en un régimen pluripartidista, obligaron al gobierno a profundizar y acelerar las medidas antinflacionarias.

Así, mediante la concertación con los representantes del gobierno, los obreros, los campesinos y los empresarios suscribieron una serie de compromisos recíprocos no sólo con el objetivo de enfrentar la emergencia, sino de erradicar permanentemente la inflación del escenario de la economía nacional. De este diálogo surgió el Pacto de Solidaridad Económica, mediante el cual los obreros se comprometieron a moderar sus demandas salariales, aceptando un aumento inmediato de 15% y uno complementario de 20% a partir del 1 de enero de 1988. Los empresarios accedieron a reducir sus márgenes de utilidad y a que se acelerara la apertura comercial, lo que los obligaría a aumentar su eficiencia y productividad y pondría un tope a los incrementos de precios mediante la competencia de productos importados en el mercado nacional. De esta forma, se anunció la reducción del arancel de importación máximo de 40% a 20%, se suprimió el impuesto adicional de 5% a las importaciones y, con el fin de proteger la competitividad de la industria nacional ante estas medidas, se devaluó el dólar controlado 22%. Los campesinos, por su parte, accedieron a que los precios de garantía conservaran su nivel real de 1987, con lo que se frenaba la recuperación relativa que éstos habían tenido en los últimos años. Por último, el gobierno se comprometió a redoblar esfuerzos para elevar a 8.3% del PIB el superávit primario de las finanzas públicas -aquel que excluye el pago de intereses-, con el fin de reducir el déficit financiero de 15.7% del PIB en 1987 a 9.9% en 1988.

El conjunto de medidas acordadas buscaba atacar la inflación por dos flancos: por un lado, eliminando las presiones de demanda mediante la reducción del gasto público y la restricción del crédito bancario y, por otro, desactivando los componentes inerciales y de costos. Así, el saneamiento de las finanzas públicas tenía por objeto eliminar las causas profundas y concretas de los aumentos sostenidos de precios, pues en la medida en que el gasto no se compensara por una reducción en las erogaciones del resto de los agentes económicos, se generaría una demanda por bienes y servicios superior al potencial productivo de la industria nacional. De ser transitorio, el exceso de demanda podía ser canalizado al exterior, y se reflejaba en un aumento de las importaciones, pero cuando el desequilibrio persistía por razones estructurales la única forma de

hacer compatible un volumen de producción determinado con una demanda creciente era mediante incrementos de precios.

Para reforzar los efectos desinflacionarios de la austeridad fiscal, el Pacto consideraba también la restricción del crédito al sector primario, con excepción de las actividades agropecuarias, la industria de exportación y la vivienda de interés social. De este modo, las sociedades nacionales de crédito sólo podrían otorgar préstamos por el equivalente a 85% de su cartera vigente.

Aún cuando únicamente la disciplina fiscal y la limitación del crédito hubieran bastado para frenar eventualmente los aumentos de precios, esto hubiera tenido un costo recesivo sumamente elevado debido a la inercia del proceso inflacionario. Los agentes económicos elevaban sus precios rutinariamente, como una forma de no salir perdiendo respecto de los demás; así, la inflación misma era causa de la inflación. Posiblemente hubiera tenido que transcurrir un periodo considerable antes de que la gente se percatara de que ya no podía seguir elevando sus precios, simplemente porque, debido al recorte en el gasto público y en el crédito bancario, no había dinero suficiente en la economía para que todos pudieran seguir vendiendo sus productos cada vez más caros. Para cuando esto sucediera, la actividad productiva habría estado reduciéndose, por un buen tiempo y el desempleo se habría elevado sustancialmente. La forma de evitar estos desajustes era establecer un acuerdo para acelerar el descenso de la inflación; por ello, la concertación y el acatamiento de los compromisos contraídos desempeñaban un papel decisivo para el éxito del programa antinflacionario.

Según algunos analistas, la concertación le daba también viabilidad política y técnica al Pacto, pues el combate a la inflación, sin el proceso previo de la negociación, hubiera dado lugar a fricciones sociales y políticas que, eventualmente, imposibilitarían la corrección de los problemas inflacionarios por los que atravesaba el país. Añadían que, en vista de que la inflación prevaleciente en México no tenía su origen sólo en acciones del gobierno, no hubiera sido posible atacarla con el solo uso de los instrumentos de política económica.

La aplicación de la política de estabilización de precios se programó y calendarizó originalmente en dos etapas. En la primera de ellas se buscaría

corregir los desequilibrios existente entre los distintos precios, pues durante el periodo de alta inflación no todos habían subido en la misma magnitud, de modo que era conveniente permitir que de una vez se desahogara la presión inflacionaria que indefectiblemente habría de manifestarse, tarde o temprano, cuando se incrementarían los precios que habían quedado rezagados. En la segunda, una vez realineados los precios, al término de cada mes, en el seno de la comisión constituida para vigilar y evaluar el avance del Pacto -Comisión de Evaluación y Seguimiento del Pacto de Solidaridad Económica-, con la representación de los líderes de los distintos sectores productivos, se acordaría la proporción en que se incrementarían al mes siguiente los precios clave de la economía: salarios, tipo de cambio y precios y tarifas públicos. Así, mediante aumentos sincronizados cada vez menores, se esperaba que para diciembre de 1988 la inflación mensual se situara entre uno y dos por ciento.

Conforme fuera cediendo la inflación, las tasas de interés empezarían a reducirse sin restar atractivo al ahorro en moneda nacional. Este hecho contribuiría positivamente al éxito de la lucha antinflacionaria de dos maneras: en primer lugar, se reduciría el gasto nominal del gobierno por concepto de intereses, lo que contribuiría a la larga a equilibrar las finanzas públicas y, en segundo, las empresas se verían beneficiadas por una disminución en sus costos financieros.

Así, desde el mismo día en que se dio a conocer el programa antinflacionario se anunciaron las primeras alzas de precios. A partir de entonces, los precios de los bienes y servicios generados por el sector público se incrementaron 81% en promedio, lo que además contribuía al cumplimiento de los objetivos fiscales. Asimismo, se anunciaron recortes al gasto del gobierno, así como la eliminación de certificados de promoción fiscal y de subsidios financieros a través de tasas de interés preferenciales, exceptuando de estas dos medidas al sector rural. Además, con el fin de reforzar el carácter permanente del abatimiento del déficit público, el gobierno intensificaría sus esfuerzos para deshacerse de aquellas empresas de participación estatal donde su presencia no fuera estrictamente necesaria, o donde se estuvieran otorgando subsidios no justificados. La reducción del gasto público se reforzó mediante un Decreto de Austeridad, publicado en los primeros días de enero de 1988, mediante el cual se eliminaron una gran cantidad de gastos administrativos, así como los relacionados con servicios personales a funcionarios públicos. Asimismo, se cancelaron plazas y se suspendieron contrataciones tanto en la administración central como en el sector paraestatal.

A los aumentos en los precios y tarifas del sector público siguieron otros en prácticamente todos los demás, con lo que la inflación se disparó a niveles nunca antes vistos: el incremento promedio de los precios al consumidor fue de 14.8% en diciembre de 1987 y de 15.5% en enero de 1988.

Para febrero de 1988, la inflación se había reducido a 8.3% y su tendencia era claramente a la baja. Esto facilitó que las partes firmantes del Pacto llegaran a un Acuerdo de Concertación 7, mediante el cual se convino en un aumento salarial de tres por ciento. El resto de los precios clave de la economía se mantuvo sin variación, de modo que el ritmo de crecimiento del nivel general de precios continuó desacelerándose, y las tasas de interés empezaron a bajar con rapidez. Un mes después, tuvo lugar la firma de un segundo Acuerdo de Concertación 8 en el que se volvió a establecer que el tipo de cambio, los precios de los bienes y servicios generados por el sector público y ahora también los salarios mínimos y contractuales se mantendrían sin variación durante los meses de abril y mayo. Todo ello en virtud de que el programa seguía rindiendo los resultados deseados y de que se juzgó conveniente profundizar el ataque contra la inflación.

El principal indicador utilizado no sólo por el gobierno sino también por los representantes de los sectores firmantes para demostrar el buen funcionamiento de la estrategia antinflacionaria fue el crecimiento mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Mes a mes los aumentos de precios continuaron siendo menores. De un porcentaje de inflación mensual en marzo de 5.1%, se pasó a tasas de 3.1 y 1.9 en abril y mayo, respectivamente.

Adicionalmente en este lapso se registró un importante ingreso de capitales. Esto se debió, en primer lugar, a que los niveles insólitos que alcanzaron las tasas de interés nominales en enero y febrero, ante la expectativa de que el tipo de cambio no se modificaría sustancialmente en el futuro próximo, hicieron que mucha gente vendiera divisas para colocar sus recursos en instrumentos de ahorro en moneda nacional. Además, la restricción del crédito bancario obligó a muchas empresas a repatriar capitales para hacer frente a gastos inmediatos. El ingreso de capitales se reflejó en un incremento de las reservas internacionales del Banco de México, que tan sólo en el primer trimestre

de 1988 se incrementaron 2 080.2 millones de dólares, llegando a 15 795 millones de dólares.

Aunada a esta evolución en materia de precios y reservas internacionales, las finanzas públicas arrojaban también resultados positivos. Los recortes en el gasto gubernamental, los mayores ingresos provenientes de los aumentos decretados a los precios y tarifas públicos en diciembre de 1987 y el inicio de la disminución en las tasas de interés sobre la deuda pública interna habían provocado que de enero a mayo el déficit financiero se redujera en términos reales casi 8% con respecto al observado en ese mismo lapso un año atrás. Tanto el gasto corriente como el gasto en capital sufrieron severos recortes en esos primeros cinco meses de 1988.

Las políticas monetarias y crediticias reforzaban los efectos desinflacionarios de la disciplina presupuestal. En los cuatro primeros meses de 1988 el agregado monetario conocido como M3, bajo el cual se contabilizaban las cantidades de billetes y monedas, de cuentas de cheques y los instrumentos bancarios y valores gubernamentales con alta liquidez, esto es, con vencimiento a plazo máximo de 85 días, mostraba un crecimiento menor 2.9 puntos porcentuales al de los precios. Así, las presiones inflacionarias que en años anteriores se producían como resultado de la excesiva liquidez se eliminaban en forma importante coadyuvando al éxito del programa de estabilización.

La vertiginosa caída de las tasas de interés confirmaba el éxito de la estrategia antinflacionaria. El rendimiento del pagaré bancario a un mes, por ejemplo, cayó cerca de 100 puntos porcentuales, al pasar de una tasa promedio anual de 149.01% en febrero a una de 50.18% en mayo. En forma paralela, el rendimiento de los Cetes con vencimiento a 28 días bajó de febrero a abril más de 110 puntos, pasando de 153.46% en febrero, a 42.17% tres meses después.

Este impresionante decremento en los rendimientos no dejó de producir cierta confusión entre los ahorradores, que veían con preocupación la caída de sus réditos. Poco a poco la gente comenzó a comprender que el descenso en los réditos bancarios implicaba sólo una pérdida aparente. De hecho, la situación del ahorrador resultaba mejor ahora que cuando existían altos intereses pero con una inflación igualmente elevada.

Por otra parte, el aumento en las tasas de interés reales complicaba en ese momento la reducción del déficit financiero del sector público. Por ello, desde que se puso en marcha el programa antinflacionario, se adoptaron medidas para incrementar el superávit primario del sector público, previendo que de esta forma sería posible enfrentar el mayor pago de intereses al mismo tiempo que se reducía el déficit financiero.

Como lo indicaba la experiencia de otros países que habían aplicado programas de estabilización exitosos, esta situación era del todo normal y se revertiría conforme se consolidaran los avances del Pacto y fuera posible reducir las tasas de interés reales sin provocar movimientos especulativos en los mercados financiero y cambiario.⁹

El costo promedio de la captación bancaria del ahorro del público, conocido como costo porcentual promedio (CPP), que sirve como base para la determinación de los intereses sobre los créditos que otorga la banca, cayó de 135.9% en febrero a 60.6% en mayo. Debido a esto, surgió la posibilidad de que algunas industrias no sólo no aumentaran sus precios, sino que incluso los redujeran al disminuir sus gastos financieros.

Aunque en términos generales resultaba positivo, el descenso de las tasas de interés nominales no dejaba de tener algunos inconvenientes. Como el tipo de cambio se encontraba virtualmente fijo desde diciembre y los precios se habían seguido incrementando, así fuera cada vez menos rápido, el margen de subvaluación del peso se fue reduciendo; esto hizo que creciera la idea de una inminente devaluación del peso. Así, al reducirse los rendimientos ofrecidos por los instrumentos de ahorro en moneda nacional, algunas personas preferían convertir sus fondos a divisas extranjeras. Por razones similares, el saldo real de la deuda externa, tanto pública como privada, había disminuido.

Las reservas internacionales desempeñaban un papel decisivo para el éxito del Pacto que, en buena medida, dependía de que el tipo de cambio pudiera ser determinado de acuerdo con el programa de desinflación de precios. Un movimiento brusco en la paridad peso/dólar hubiera dado al traste con la estabilización de precios pues, en el marco de la liberalización arancelaria, hubiera implicado un aumento en todos los productos objeto de comercio exterior.

Con un monto de reservas apropiado, se podía hacer frente a movimientos coyunturales en el mercado cambiario. Además, las reservas internacionales permitían hacer frente a desajustes transitorios en el programa de saneamiento fiscal sin crear mayores presiones inflacionarias.

La caída en el superávit comercial era una consecuencia natural del Pacto. Por un lado, el mayor grado de apertura comercial planteado por el programa como medida para contener el incremento de los precios, al permitir una mayor competencia entre los productos nacionales e internacionales, fomentó las adquisiciones en el extranjero y, por otro, la fijación del tipo de cambio adoptada hizo que las mercancías extranjeras se abarataran en relación con los productos mexicanos en los casos en que estos últimos seguían aumentando. La intención del Pacto, en este sentido, era precisamente que el consumidor pudiera elegir el producto que más conviniera en términos de calidad y precio, sin tener que cubrir el costo de la ineficiencia de algunos productores nacionales, que seguían elevando sus precios mientras que los de los productos importados permanecían estables.

A pesar de que el programa de estabilización enfrentaba ciertos problemas en las cuentas con el exterior, éstos podían controlarse gracias a la magnitud de las reservas internacionales. El claro descenso de la inflación, resultado de un cumplimiento aceptable de los compromisos adoptados por todos los sectores firmantes del Pacto, empezaba a tener un efecto psicológico positivo en algunos sectores de la población, pese a que en diversos medios se cuestionaba la precisión de las cifras que publicaba el Banco de México respecto a la evolución de precios.

Los resultados generales del Pacto habían significado un cambio drástico en las condiciones de vida de la sociedad respecto a 1987, cuando los rápidos aumentos de precios hacían imposible cualquier planeación para los agente económicos. En ese entonces las empresas tenían dificultades para determinar sus márgenes de comercialización, pues ignoraban cuál sería el costo de reposición de sus inventarios; las altas tasas de interés nominales hacían virtualmente imposible la realización de inversiones con períodos largos de maduración, pues los pagos de réditos llevaban implícita una amortización acelerada de capital; por último, las amas de casa difícilmente podían administrar su gasto doméstico, ante la incertidumbre del comportamiento de los precios de los productos de consumo generalizado. Como resultado del Pacto, poco a poco

retornaba la tranquilidad al ánimo social y se ampliaban los horizontes para la toma de decisiones de inversión y consumo. Sin embargo, así como había motivos de congratulación también había de inquietud, sobre todo para los obreros y empleados que percibían un sueldo fijo, a quienes el programa de estabilización les había traído mayores limitaciones, debido a que virtualmente les congelaba sus percepciones y sólo les ofrecía una mayor certeza en relación a la evolución de los precios.

Para muchos analistas no quedaba ya la menor duda de que el programa de estabilización adquiría un corte muy similar a los planes de choque adoptados en años anteriores en Argentina y Brasil. La diferencia entre el programa mexicano y los sudamericanos radicaba en la forma como se había aplicado. Mientras que los gobiernos argentino y brasileño anunciaron y adoptaron en forma precipitada la congelación de precios y salarios, como si fuera posible reducir la inflación por decreto, en México, en contraste desde 1983 se venía dando un proceso continuo y permanente de saneamiento de las finanzas públicas, había un aceptable nivel de reservas internacionales y, durante la primera etapa del Pacto, se había permitido el desahogo de presiones inflacionarias reprimidas además de profundizar el esfuerzo de austeridad fiscal. Sólo una vez creadas las condiciones adecuadas, se procedió a adoptar medidas para acelerar de una vez por todas el combate contra la inflación. El Pacto se había convertido en un programa de choque, que combinaba medidas ortodoxas, como el ajuste fiscal y la contención crediticia, con otras de corte heterodoxo, como la congelación de los precios clave de la economía.

B) La política económica durante el Pacto.

El esfuerzo de ajuste macroeconómico ha sido acompañado por un amplio conjunto de reformas estructurales que incluyen una reforma fiscal, la privatización de empresas de propiedad estatal, la renegociación de la deuda externa, la reforma al sistema financiero y la apertura comercial, todo ello como parte de un programa integral.

Para lograr el éxito del programa de estabilización, se hizo necesario consolidar los logros fiscales de los cinco años anteriores. Con ese fin, la política fiscal se centró en tres objetivos principales:

- a) el gasto del Gobierno Federal se mantuvo bajo estricto control. Los gastos corrientes se recortaron y orientaron hacia las necesidades sociales más urgentes;
- b) se efectuó una reforma fiscal a fondo y se realinearon los precios y tarifas públicos de acuerdo con niveles internacionales; y
- c) el sector público pasó por un proceso de reestructuración mediante la desincorporación de empresas no estratégicas manejadas por el Estado.

Entre 1988 y 1991 el superávit primario del sector público alcanzó un nivel promedio de 7% del PIB, el más alto que se haya registrado en la historia económica de México. Durante el primer año del Pacto, el gasto programable sufrió una reducción de 8.9% en términos reales, como resultado de las medidas aplicadas a la mayoría de las actividades del gobierno. Durante 1989 y 1990 el gasto corriente del Gobierno Federal y del sector paraestatal se mantuvo en la tasa de crecimiento promedio de la economía en su conjunto.

Con objeto de realizar un ajuste permanente, se suscribió el Acuerdo de Austeridad (Diario Oficial, 4 de enero de 1988). Este ajuste incluía, entre otras medidas, reducciones de personal, al igual que un uso más eficiente de los recursos materiales. También se instauró un programa de retiro voluntario para reducir la fuerza de trabajo del sector público. Asimismo, se puso en marcha la cancelación selectiva de programas y proyectos. Aun cuando el ajuste presupuestal significó una considerable reducción del gasto programable en el sector público federal, no afectó al gasto social. El gasto programable en desarrollo social, educación, salud, desarrollo regional y urbano así como el Programa Nacional de Solidaridad contra la pobreza, registró un crecimiento acumulado de 40% en términos reales durante la primera mitad de la administración del Presidente Salinas.

Con objeto de reforzar las iniciativas de reducción del gasto público, se prestó especial atención a la calendarización de los desembolsos. De esta forma, los desembolsos no prioritarios autorizados por el Congreso se difirieron tanto como fue posible. La inflación acumulada para el año redujo el impacto real de los desembolsos del sector público.

Conjuntamente con las iniciativas para recortar el gasto público, se redujo el nivel de subsidios y transferencias. La eliminación de los diferenciales de precios en energía eléctrica y de los subsidios a los petroquímicos, así como la reducción de las transferencias financieras a la banca de desarrollo, se contaron entre las más importantes acciones emprendidas en esta área.

La aplicación de las iniciativas incluidas en la reforma fiscal de 1989-1991 aunada a los ajustes de precios y tarifas del sector público, así como la paulatina desaparición del efecto Tanzi 10, representaron ingresos públicos adicionales de aproximadamente 2.2% del PIB anualmente desde 1988.

Adicionalmente, la reforma impositiva de 1989-1991 hizo posible el descenso de las tasas, al tiempo que se incrementaba la recaudación fiscal total mediante bases impositivas más amplias, tanto para las empresas como para los individuos. Entre 1989 y 1992, la tasa máxima del impuesto sobre la renta para personas físicas ha bajado de 50 a 35%; y la tasa impositiva de las empresas, de 42 a 34%. La elusión fiscal y las bases especiales de tributación han sido reducidas drásticamente y la administración fiscal ha buscado reducir sustancialmente la evasión de impuestos. Dichas medidas han contribuido de manera especial a hacer más equitativa la carga fiscal, toda vez que han incrementado la credibilidad en el programa.

Una de las condiciones básicas para lograr el abatimiento de la inflación fue establecer una férrea disciplina en el ejercicio del presupuesto y aumentar los ingresos, de tal manera que no tuvieran un efecto inflacionario. El objetivo fue conciliar los ingresos y los gastos dentro de la estrategia de estabilización de la economía. El ajuste en las finanzas del sector público que se realizó en estos años en México tenía pocos precedentes en la historia de las economías occidentales de la posguerra; pasó de un déficit financiero de alrededor de 17% del PIB en 1982 a uno de 12.5% en 1988 y a un superávit financiero, por vez primera en la historia reciente de México, de 0.5% del PIB en 1992.

Uno de los factores que más contribuyeron al saneamiento de las finanzas públicas fue la reducción de la deuda; gracias a la renegociación de la deuda pública externa, los pagos por intereses y de capital disminuyeron

sustancialmente. En 1988, el pago de intereses representó 17.7% con relación al PIB, mientras que en 1992 ascendió a 4.3% y para 1993, se estimó en alrededor de 3.1%. Esta menor carga, además de su impacto sobre las finanzas públicas, permitió liberar recursos que se destinaron al gasto social y a la creación de infraestructura básica en salud, educación, ecología y vivienda, beneficiando más a la población de menores recursos.

Desde 1988, la revisión de la transferencia de recursos del exterior se había identificado como una premisa fundamental para sentar las bases de la estabilidad y el crecimiento sostenido. Gracias a una ardua y eficaz negociación, durante el primer año de gobierno del Presidente Salinas, se logró un acuerdo con la banca acreedora que permitió reducir de manera significativa el servicio de la deuda y romper con esta restricción que obstaculizaba el crecimiento y la estabilidad de precios.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se realizaron modificaciones a la reglamentación en materia de captación de capital foráneo en los mercados financieros, situación que combinada con la renegociación de la deuda externa pública y de la mayor confianza de los inversionistas, provocó que la transferencia de recursos al exterior, medida como el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos antes del pago de intereses, se revirtiera. En el período 1989-1992, México recibió recursos netos del exterior por un monto anual promedio equivalente a 2% del PIB.

Por otro lado, para ampliar los ingresos se fortalecieron las fuentes estables de recursos. Destacaron en este sentido las reformas al régimen tributario en el período 1988-1992, que tuvieron como propósito fundamental:

- a) reducir significativamente el promedio de las tasas impositivas y ampliar la base gravable;
- b) simplificar el esquema tributario y conceder mayores facilidades a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones;
- c) mejorar el proceso de fiscalización para disminuir las prácticas de evasión y elusión; y

- d) Llevar las tasas impositivas a niveles competitivos en relación con las de nuestros principales socios comerciales, para favorecer la competitividad externa de la producción.

A la vez, se fue conformando una estructura de precios públicos basada en criterios de competitividad internacional. Como consecuencia de la modernización fiscal, los ingresos no petroleros alcanzaron, aproximadamente, un incremento de 34% entre 1988 y 1993.

En este período, los ingresos petroleros disminuyeron su participación del PIB, lo cual se explicó por el hecho de que, si bien la plataforma de exportación se mantuvo estable, el precio del petróleo se mantuvo hasta 1993 semejante al de 1988. Además, el conflicto bélico en el Golfo Pérsico en 1991 introdujo en el mercado petrolero internacional incertidumbre y alto riesgo para los ingresos de los países productores de petróleo. De hecho, la guerra en el Oriente Medio fue la culminación de una caída de los precios internacionales del petróleo, los cuales se debieron a la sobreoferta de los países árabes.

Independientemente de la situación del mercado petrolero internacional, el propio gobierno buscó reducir la dependencia de los ingresos petroleros; la "despetrolización" significó que se fortalecieran las fuentes de recursos más eficientes. De hecho, la menor dependencia de los ingresos por exportación petrolera permitió mantener un balance superavitario en los ingresos totales del sector público, ya que se pudo planear y coordinar con mayor eficacia las acciones en materia fiscal.

La estricta disciplina fiscal y los cambios en la estructura de los precios y tarifas públicos permitieron una modernización del esquema tributario, favorable crecimiento y la modernización del país. Al reducirse sustancialmente la inflación, y al aumentar los ingresos tributarios y no tributarios, en términos reales, fue posible concebir un esquema más propicio para financiar las actividades económicas del país.

A la vez, la política de ingresos, eje de la estrategia económica de estabilización, buscó mantener una sincronización entre el tipo de cambio, los

salarios y los precios relativos, esto es, hacer un círculo virtuoso con cada una de las variables. La explicación era lógica: al evitar aumentos en los precios, se inhibían las presiones sobre la tasa de cambio y, en consecuencia, al disminuir los costos de materias primas y del crédito, no había razón para aumentar salarios más allá de la inflación anual. Los salarios se fijaron en función de la inflación esperada, con el propósito siempre firme de no deteriorar el poder adquisitivo real.

En materia de crecimiento económico, la estrategia del gobierno de Carlos Salinas de Gortari arrojó resultados favorables al recobrase gradualmente el aumento del producto. En 1989, el crecimiento del PIB fue de 3.3%, y para 1990 de 4.5%. Sin embargo, en los dos años posteriores, el cambio estructural y la modernización del aparato productivo nacional desaceleración el crecimiento del producto. La reducción en el crecimiento del PIB también se debió a un entorno internacional incierto; la deceleración de la economía mundial, en particular la de los países industrializados impactó directa e indirectamente a la economía nacional. A pesar de estos problemas, y de un crecimiento heterogéneo de las ramas productivas mexicanas, su tasa de crecimiento, entre 1989 y 1992 fue superior a la tasa de crecimiento demográfico.

Por otra parte, la continuidad en el abatimiento de la inflación fue notable, pues el Índice Nacional de Precios al Consumidor, que en 1990 había aumentado a 29.9%, pasó a 18.8% en 1991. Esta tasa inflacionaria pudo haber sido menor de no haberse hecho, en el último trimestre del año, un ajuste en los precios de los bienes y servicios públicos, en especial en los energéticos. No obstante, la disminución del ritmo inflacionario se vio fuertemente apoyada por el saneamiento de las finanzas públicas, las cuales presentaron resultados extraordinarios favorables en 1991.

Como ya se ha dicho, el problema principal que se enfrentó a partir de diciembre de 1987 con el Pacto fue reducir la inflación inercial, lo cual cuando los diversos sectores de la economía, preocupados ante sus posibles pérdidas, como resultado del alza continua en el nivel de precios, comienzan a ajustar, por adelantado, sus precios o demandas salariales a las tasas de inflación pasada. Lograr desarticular esta mentalidad requirió de varias etapas y enfrentar problemas diversos en las distintas ramas productivas, que tenían -cada una- su propia problemática en cuanto a las estructuras de precios.

Con el propósito de dar seguimiento a la evolución de los precios de los bienes y servicios considerados como de consumo básico, el Banco de México construyó además del Índice Nacional de Precios al Consumidor, un índice de precios de la canasta básica, el cual, aunque existía desde 1981, a partir de 1988 se reestructuró con 81 conceptos genéricos. En los años siguientes, una de las tareas centrales de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto fue el seguimiento de los distintos rubros que integraban este índice.

En la primera etapa del PSE -durante 1988- se vivió la baja más acelerada de la inflación, al comenzar a controlarse el componente inercial, pues la concertación permitió uniformar las expectativas y crear conciencia sobre los nocivos efectos de la especulación. En esta etapa la baja en el crecimiento de los precios siguió un patrón muy similar a lo que se había observado en la etapa previa de incrementos: en aquellos sectores que eran relativamente más modernos y donde había más competencia, los cambios fueron más lentos. Asimismo, se apreció que bajaban más rápido los precios relativos de los bienes (en parte, porque se podían someter a la competencia externa) que aquellos de los servicios. Los productos hortifrutícolas presentaban variaciones en ocasiones erráticas de sus precios. Asimismo, para aquellos bienes en los que no existía una oferta suficiente, los precios tendían al alza.

Después de esta etapa de fuerte alineamiento inicial, los precios públicos y privados prácticamente se congelaron. Sin embargo, en el transcurso de 1989 comenzó a darse un proceso de flexibilización o administración. Este mecanismo de "aterrizaje" de precios implicó que los precios se liberaran en función de los costos, lo cual se basó en análisis muy detallados de las estructuras de costos que enfrentaban las ramas productivas, con el objetivo de determinar los aumentos que resultaban imprescindibles y razonables en el contexto de un proceso de estabilización.

A la vez, los precios de los bienes y servicios públicos se mantuvieron estables, lo que propició una reducción en los costos de los agentes privados. Aunado a ello, la estabilidad de la paridad cambiaria y la estricta disciplina fiscal y de gasto, impidieron que los precios privados aumentaran.

Posteriormente, en 1990 se realizaron nuevamente fuertes ajustes en los precios de diversos bienes básicos; esto provocó un rebote inflacionario. De diciembre de 1989 a diciembre de 1990, el Índice Nacional de Precios al Consumidor se incrementó 29.9%, que contrastaba desfavorablemente con el incremento de los precios de 19.7% que se había registrado en 1988. Por otra parte, en esta etapa se profundizaron y ampliaron las medidas de desregulación impulsadas por el gobierno, que fue identificando trabas y disposiciones oficiales que muchas veces obstaculizaban y encarecían innecesariamente las actividades productivas.

Posteriormente, el proceso de realineación de precios ya no sólo dependió de un ajuste en las expectativas o los costos de los sectores productivos. Se apreciaron entonces las limitaciones propias de un aparato productivo obsoleto, que no podía generar una oferta suficiente de bienes y servicios. Si bien estos bienes se podían completar con importaciones, fue claro que resultaba impostergable modernizar el aparato productivo nacional. Las nuevas inversiones se traducirían así en un aparato productivo más eficiente, en un mayor número de bienes que presionarían los precios a la baja y las empresas también estarían en condiciones de competir con el exterior.

En el pasado reciente, los programas antinflacionarios aplicados en otros países habían visto surgir mercados negros, tanto de divisas como de bienes, los cuales, en los respectivos períodos de transición, propiciaron grandes niveles de desabasto de bienes básicos. Sin embargo, en el caso de México la política de concertación, de administración y flexibilización de precios, logró que en 1989 el índice nacional de escasez de los artículos de la canasta básica sólo alcanzara un nivel de 6.5% y continuara reduciéndose año con año, hasta llegar a 1.3% en 1993. Los niveles de escasez alcanzados se consideraron en pleno abasto. Por otro lado, durante estos años no sólo no hubo problemas de escasez sino que se pudo apreciar un cambio dramático en el patrón de abasto en el país. Gracias al efecto combinado de la desregulación y la apertura a productos extranjeros se multiplicaron las opciones de compra para el consumidor, así como las modalidades de comercialización.

Por otro lado, durante los años del Pacto se efectuó una mejoría notable para agilizar el abasto de productos mediante el Servicio Nacional de Información de Mercados (SNIM), cuya operación influyó en la disminución de las presiones inflacionarias ocasionadas por excesivos costos y prácticas nocivas de

comercialización de productos básicos. El beneficio del sistema de abasto propició que los productores pudieran planear su producción y el abasto de alimentos en sus localidades. Estas labores se complementaron con aquellas desarrolladas por el nuevo organismo denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca), dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), creado en abril de 1991.

Por otra parte, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) desarrolló un papel crucial en el abasto de productos básicos a las clases populares. Al principio, contribuyó en forma importante a la distribución y comercialización de productos básicos; sin embargo, como se estaba consciente de las distorsiones que la Conasupo causaba en el mercado, desde 1989 la paraestatal realizó una reestructuración, suprimiendo numerosas funciones que había venido realizando para concentrarse en las actividades de comercialización y de mayor beneficio para las clases populares. Reorientó sus actividades para participar sólo en la adquisición de maíz, frijol y leche en polvo, realizando importaciones complementarias para asegurar el abasto interno.

Este último fue un punto fundamental, pues se garantizó una canasta básica, en la que no quedaron huecos o faltantes sin ser cubiertos por producción nacional o importaciones. Existieron casos de desabasto temporal azúcar, maíz, aceite, frijol, arroz y otros productos básicos. Sin embargo, se pusieron en práctica acciones inmediatas para suplir el desabasto mediante importaciones, como fue el caso de la leche que distribuía el sistema Conasupo. En la práctica, todos los embates de especulación sobre productos básicos fueron minimizados y de esa manera se garantizó oportunamente el abasto. Así, durante 1993 el nivel promedio anual del índice de abasto se situó en 98.72%, y hasta octubre de 1994 el porcentaje había alcanzado el 98.9 por ciento.

Durante el gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, el saneamiento y el estricto control de las finanzas públicas fueron políticas fundamentales para lograr la estabilidad de precios y sentar bases sólidas para el crecimiento sostenido de la economía nacional. El mismo día de su toma de protesta, el Primer Mandatario aseveró que su gobierno concentraría recursos y esfuerzos en cuatro temas críticos cuya atención ya no admitía titubeos ni oposiciones:

- a) la erradicación de la pobreza extrema;
- b) la garantía de la seguridad pública;
- c) la dotación suficiente de servicios básicos en los estados de la República; y
- d) el restablecimiento de la calidad de vida en la ciudad de México.

Sin embargo, estas prioridades no podían cubrirse con un incremento del déficit presupuestal -es decir, mediante un aumento en el gasto que no estuviera sustentado en una elevación de los ingresos del gobierno-, pues esto, inevitablemente, implicaría regresar a las épocas de alta inflación. Era indispensable incrementar los ingresos gubernamentales por medio de la recaudación tributaria y las empresas paraestatales; reducir las transferencias de recursos al exterior, y racionalizar la estructura administrativa del Estado para liberar recursos.

Posteriormente, en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, que se presentó en mayo de 1989 y que contenía un balance general de los retos y oportunidades que enfrentaba el país a finales de la década de los ochenta, se reiteró la importancia del saneamiento de las finanzas públicas, como medio indispensable para consolidar la estabilidad de precios. A la vez, se subrayó la necesidad de destinar un mayor gasto público a los grupos sociales más necesitados, y mejorar la infraestructura económica y social del país.

El esfuerzo realizado en este sentido comprendió el fortalecimiento de las fuentes de ingresos del sector público, así como una política de gasto congruente con la disponibilidad de financiamiento no inflacionario. Los resultados en esta materia fueron extraordinarios: se pasó de un déficit financiero equivalente al 13% del PIB en 1988 a finanzas superavitarias desde 1992. Para 1994, el gobierno federal se propuso ejercer un presupuesto balanceado, es decir, no se alcanzaría un superávit, pero tampoco se incurriría en un déficit público.

Desde 1989, el gobierno federal impulsó una profunda reforma fiscal con el fin de corregir de raíz los desequilibrios de las finanzas públicas, promover la inversión y el ahorro, y lograr un sistema impositivo más justo. Para ello, no se recurrió al expediente fácil de aumentar los impuestos, pues esto hubiera estimulado la evasión y elusión fiscales, sino que se inició una intensa campaña para asegurar los pagos de todos los contribuyentes e incrementar la base

gravable. Asimismo, se simplificaron los trámites y formularios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y se redujo el número de gravámenes federales -en 1988, existían 19 impuestos federales, en tanto que en 1992 eran ya menos de la mitad.

La reforma también comprendió una significativa disminución de las tasa impositivas. Así, la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para personas físicas se redujo de 50% en 1988 a 35% en 1994, y para las empresas pasó del 42 al 34 por ciento en el mismo periodo. Además, se eliminaron los cobros sobre dividendos y se redujeron las tasas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a sólo tres: cero, seis y 10 por ciento. Para elevar la recaudación y, simultáneamente, disminuir la carga tributaria de los contribuyentes cumplidos, se realizó un esfuerzo sin precedente para aumentar la base gravable. Esta política hizo posible que el número de contribuyentes no asalariados aumentara 210% entre 1988 y 1993. En otras palabras, el 68% del padrón vigente de personas morales y físicas con actividad empresarial fueron incorporadas durante la gestión del presidente Salinas. Por otro lado, la eliminación de regímenes tributarios especiales permitió elevar la recaudación y suprimir privilegios fiscales injustificados. Hasta 1989, numerosos sectores sólo eran gravados simbólicamente por medio de las Bases Especiales de Tributación.

De igual manera, la simplificación en los trámites fiscales contribuyó enormemente a elevar la recaudación, además de mejorar el servicio a los contribuyentes. Como parte de este proceso, se duplicó el número de oficinas en que podían efectuarse trámites, se redujo el tiempo de espera en las mismas, disminuyó significativamente el número de declaraciones y formatos, y se permitió el pago de los impuestos en las sucursales bancarias.

Entre 1988 y 1993, a pesar de haberse reducido las tasas de los principales impuestos y de eliminarse varios gravámenes, la recaudación tributaria no petrolera aumentó 35% en términos reales. La mayor recaudación fiscal no sólo contribuyó al logro del equilibrio en las finanzas públicas y a un aumento sostenido del gasto social, sino que también benefició directamente con mayores participaciones a las entidades federativas y a los municipios. Además, desde octubre de 1993, estos resultados permitieron que los trabajadores con percepciones de hasta dos salarios mínimos quedaran exentos del pago del impuesto sobre la renta. Asimismo, los trabajadores que ganaban un salario

mínimo disfrutaban de bonificaciones fiscales en efectivo, equivalentes a un aumento de hasta 11% en su ingreso disponible.

En materia aduanera, la ley respectiva fue modificada con el fin de mejorar los sistemas de evaluación y control. De esta manera, se adoptó el principio de autodeclaración por parte del contribuyente, se estableció el sistema de revisión aleatoria y se eliminaron preceptos que permitían tratamientos diferenciales o excepcionales. Con ello, mejoró el servicio a los contribuyentes y aumentó la recaudación. Así durante 1993, ingresaron al erario público cerca de 6 000 millones de nuevos pesos de recaudación adicional por impuestos a las importaciones que antes no se recibían debido a burocracia y corrupción en el sistema aduanero.

Otro logro especialmente importante para el saneamiento de las finanzas públicas, pero también para el crecimiento de la economía nacional, fue la radical disminución de la deuda del gobierno. En 1989, las autoridades mexicanas lograron una exitosa reestructuración de la deuda pública externa. El paquete acordado con los bancos comerciales extranjeros implicó una reducción de 7 200 millones de dólares en el principal de la deuda y una disminución en la transferencia neta de recursos al exterior por 4 000 millones de dólares por año, en promedio, entre 1990 y 1994. Mientras que la deuda pública externa representó el 47% del PIB en 1988, para 1993 significó tan sólo el 19% de la producción nacional.

Por otra parte, la deuda interna del gobierno pasó de 28% del PIB en 1988 a 11% en 1993. Esta reducción fue posible debido, principalmente, a la desincorporación de empresas públicas no estratégicas ni prioritarias. Las entidades que componían el sector público paraestatal pasaron de 618 en diciembre de 1988 a sólo 258 al cierre de 1993, de las cuales 48 se encontraban en proceso de desincorporación. En ese período, se realizaron 159 operaciones de venta de empresas paraestatales, adicionalmente, se vendieron diversas unidades industriales o activos propiedad de alguna entidad paraestatal. Los recursos obtenidos por esta vía ascendieron a 69 360 millones de nuevos pesos, los cuales, en buena medida, fueron destinados a la amortización de deuda pública, tanto interna, como externa.

Gracias a esta política, la deuda total del sector público consolidada con el Banco de México -es decir, la que comprende todos los activos y pasivos, tanto internos como externos del sector público, incluyendo al banco central-, la cual obligaba a cuantiosas transferencias de recursos al exterior y limitaba las asignaciones al gasto destinado a atender las prioridades sociales, disminuyó de 68.3% del PIB en 1988 a 21.6% en 1993. Este nivel de deuda era inferior al de la mayoría de los países desarrollados, entre ellos, Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Por último, se cuidó que los ingresos del sector público provenientes de la venta de los bienes y servicios que ofrecía no se desfasaron con respecto al resto de la economía. Así, sus precios fueron ajustados de manera concertada en el marco del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo, con base en una referencia internacional o en sus costos de producción.

Por otro lado, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari llevó a cabo una reforma presupuestaria sin paralelo en la historia reciente de nuestro país. Gracias a los esfuerzos de racionalización del gasto y a la política de desendeudamiento público, se logró aumentar el gasto en las necesidades sociales prioritarias, manteniendo el equilibrio en las finanzas públicas. Entre 1988 y 1993, el gasto en desarrollo social aumentó su participación en el PIB de 6.3 a 9.5 por ciento. Para 1994 se esperaba que éste representara 10.2% del producto. Como proporción del gasto programable del sector público, las erogaciones en el rubro social registraron el nivel más alto en lo que iba del siglo, al pasar del 33 al 52 por ciento en el periodo de referencia. Para el último año del gobierno salinista, se estimaba que 54% del gasto programable total sería destinado al desarrollo social, que se integraba por los sectores de educación, salud, seguridad social y laboral, Solidaridad, desarrollo urbano, agua potable y ecología.

Durante la gestión del presidente Salinas los recursos destinados al desarrollo social registraron un crecimiento real acumulado de 93.3% en términos reales. En educación, el incremento real fue de 101%; el gasto por alumno se elevó en 11.7% real por año entre 1989 y 1993, y, en términos per capita, el aumento en los recursos para la educación fue de 10% real por año. En salud y seguridad social, el gasto se incrementó 82% real desde 1988; en desarrollo urbano, ecología y agua potable, el aumento fue de 51%. Asimismo, el Programa Nacional de Solidaridad triplicó sus recursos, entre el segundo y el sexto año del

gobierno. Para apoyar el desarrollo del campo mexicano, se estableció por conducto de Procampo un programa de apoyos directos por 15 años, que en 1994 contaría con recursos superiores a los 11 000 millones de nuevos pesos.

Quando la meta es estabilizar sólo mediante la utilización de instrumentos de demanda agregada, lo que suele ocurrir es que, a pesar de una mejoría en las finanzas públicas corregidas con respecto a la inflación y la balanza de pagos, la inflación sigue siendo alta, debido casi estrictamente a la inercia.

Una vez eliminado el componente inercial, la inflación observada -inflación mínima sostenible- depende de cuál de las restricciones, la balanza de pagos (déficit máximo en cuenta corriente dada la disponibilidad de ahorro externo) o las finanzas públicas (relación constante de la deuda con el PIB), cobra mayor relevancia. En la mayoría de los casos ocurre que los niveles de ahorro forzoso necesarios para satisfacer la restricción externa implican una inflación superior a la requerida para cubrir un moderado déficit operacional. A partir de este nivel, cualquier descenso de la inflación debido a una reducción en el gasto público interno no significa que haya una necesidad menor de un impuesto inflacionario compatible con la capacidad de endeudamiento público. Por el contrario, la inflación es tal que el ahorro forzoso induce un desendeudamiento involuntario del sector público. El más bajo nivel de inflación corresponde a la caída del ahorro forzoso requerido para satisfacer los niveles de transferencias al exterior implícitos en el servicio de la deuda externa.

La manera más efectiva de reducir la inflación en estos casos es disminuyendo la transferencia neta de recursos hacia el exterior. Cuando la balanza de pagos es la restricción más importante, los recortes adicionales en el presupuesto interno tienen un impacto muy reducido sobre la inflación. El relajamiento de la restricción externa, por su parte, favorece la disminución de la inflación y promueve el crecimiento. Esto significa que al concluir la corrección interna de 1988, el siguiente paso en el proceso de estabilización y transición al crecimiento necesariamente tenía que provenir de la renegociación de la deuda externa, como de hecho ocurrió durante el primer año de la administración del Presidente Salinas

En este sentido, el Primer Mandatario estableció las premisas con las cuales se debía llevar a cabo esta nueva renegociación de la deuda externa. La primera consistía en la reducción del débito histórico, es decir, el acumulado: la

segunda, en la disminución de las transferencias de recursos al exterior; la tercera, en la obtención de financiamiento multianual, y la cuarta, en la reducción de la relación entre el débito externo y el Producto Interno Bruto.

La reestructuración del endeudamiento mexicano se realizó en dos etapas. En la primera, se negoció con los organismos financieros internacionales y los gobiernos de países acreedores. La estrategia de la negociación partió, en primer lugar, de lograr una definición política que reconociera que el problema de la deuda excesiva no podía resolverse sólo con más deuda, sino con reducciones del anualizado de 2.2% en términos reales. La producción industrial, en julio de este año, fue 4.55 superior a la del mismo mes de 1993. De enero a julio de este año, la industria de la construcción creció 6.4% y el sector de electricidad 6.6 por ciento.

La recuperación de la actividad económica se apoyó fundamentalmente en el crecimiento de las exportaciones manufactureras y en la inversión. En los primeros cuatro meses de 1994 la inversión fija bruta registró un incremento anual de 5.9%, lo que significó una reversión de la tendencia observada en 1993. Por otra parte, las exportaciones de manufacturas crecieron un 25% en el período enero-mayo de 1994, como resultado de las mejoras en la competitividad y eficiencia del sector manufacturero. Adicionalmente, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá propició niveles crecientes de comercio.

Los resultados en el sector productivo se dieron en un ambiente de estabilidad de precios. La inflación anualizada en el primer semestre de 1994 se situó en 6.85%, es decir, fue tres puntos porcentuales inferior a la observada en el mismo lapso del año anterior, lo cual reafirmaba que la disminución de la tasa de crecimiento de los precios tenía un carácter permanente.

Más importante que las cifras en sí mismas, lo distintivo de la reactivación era su solidez y permanencia. Por vez primera en un cuarto de siglo, México comenzaba una fase de expansión económica que no se apoyaba en el endeudamiento excesivo o en el incremento artificial de la demanda. Por el contrario, su impulso provenía de mejoras sustanciales en la productividad de las empresas, del dinamismo de la inversión privada y del crecimiento de las exportaciones manufactureras. La sana naturaleza de esta reactivación anticipaba que el crecimiento sería sostenible en el largo plazo, sin generar presiones inflacionarias.

C) Inflación, empleo y producción.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

La estrategia económica basada en la disciplina fiscal y monetaria, la concertación y la Reforma del Estado han arrojado resultados muy alentadores. en cuanto a la creación de perspectivas para un crecimiento más saludable a largo plazo. El panorama caracterizado por una grave inestabilidad ha sido sustituido por otro en el cual la inflación ocupa un nivel de 20% anual, que tiende a descender rápidamente, en tanto que la producción continúa expandiéndose al doble del ritmo de crecimiento de la población.

En lo referente al ámbito institucional, el mecanismo de concertación dentro del Pacto se ha convertido en un simple foro para la participación de la sociedad en la modernización del país. Conforme el ambiente macroeconómico se torna más predecible y crece la confianza del público en sus autoridades, existen mayores posibilidades de acelerar el cambio estructural en áreas como comercio, desregulación, liberalización financiera, privatización, agricultura y combate a la pobreza.

Entre 1987 y 1991, la inflación de diciembre a diciembre en precios al consumidor bajó de 159.2% a 18.5%; este hecho resulta aún más impresionante si se observa el desempeño de la inflación mensual, que en enero de 1988 alcanzó una tasa anualizada de casi 600%. Para 1992, se tuvo un crecimiento del PIB de 2.6%, una inflación del 15% anual, manteniendo en la tendencia hacia la disminución del desempleo, y mayores niveles de inversión. Ante un contexto ex-post de estabilidad de precios, en junio de 1992 se envía una iniciativa al Congreso para una reforma monetaria, a partir de 1993, que consistió en la eliminación de tres ceros al peso. Para 1993, las proyecciones indican un crecimiento del PIB superior al 3% y una inflación anual de un dígito.

Es claro que detrás de estos resultados están los cambios estructurales que se instrumentaron (Reforma del Estado y redimensionamiento del sector público asignando recursos a disminución de deuda); la política de concertación; la renegociación de la deuda; la apertura comercial y el firme convencimiento del equipo económico de mantener unas finanzas públicas sanas.

Es importante señalar que este satisfactorio comportamiento de la inflación, ocurrió no sólo sin caer en una recesión y desempleo mayores, sino que se recuperó el crecimiento de manera gradual y sostenida. Al observar las fuentes de crecimiento respecto a la demanda, la reactivación del gasto de consumo privado puede atribuirse principalmente a los siguientes factores:

- a) la estabilización de los salarios reales;
- b) la reducción del impuesto inflacionario;
- c) el comportamiento de las tasas reales de interés; y
- d) la política comercial y cambiaria.

Los primeros tres factores se refieren al efecto que el Pacto tuvo sobre el ingreso familiar disponible. Los asalariados y otros grupos de bajos ingresos, que suelen pagar la mayor parte de impuesto inflacionario, se han beneficiado directamente de la inflación descendente y de la estabilización del poder adquisitivo de su ingreso bruto. Los ahorradores, por su parte, también han visto crecer su ingreso disponible, debido a las mayores tasas de interés reales. Mientras la apertura comercial y las políticas cambiarias se consideren como permanentes, el gasto total en importaciones incrementará la eficiencia macroeconómica.

Por otra parte, el incremento en la inversión total muestra indicios de una recuperación sólida y sostenida del mercado interno; por otra, es consecuencia de la liberalización y dinámica de las exportaciones del sector manufacturero.

La forma gradual en que ocurrió la reactivación económica hace resaltar la importancia de la contracción fiscal en las primeras etapas del Pacto, sobre todo si se compara con los problemas de la sobreexpansión que afrontaron Brasil, Argentina e Israel, en sus respectivos programas de estabilización. Esta contracción resulta indispensable cuando la balanza de pagos deja muy poco espacio para actuar. Sin un incremento en el superávit primario, el Pacto habría tenido una suerte similar a la del Plan Cruzado, que de un acelerado crecimiento pasó a una devaluación para regresar, por último, a la hiperinflación.

En México, la política salarial se basó en el principio de eliminación del componente inercial que tuvo su origen en los contratos salariales desfasados. Este hecho dio lugar a una etapa de renegociación salarial en la cual se tomaron acuerdos a partir de la inflación esperada, y no de manera retrospectiva, que suele ser la causa del fracaso de los programas de estabilización basados en la fijación de anclas nominales. Conforme pasa el tiempo, los contratos se vuelven cada vez más largos y la recuperación de los salarios reales se ha alcanzado también de manera gradual.

La posibilidad de romper con la inercia es el resultado de una mayor confianza de la sociedad en su conjunto en el programa económico. La confianza se recobró lentamente debido a la consistencia de los procesos y reformas

macroeconómicos y estructurales; conforme la inflación comenzó a bajar, el optimismo empezó también a cobrar fuerza. Posteriormente el avance a la Reforma del Estado a través de la privatización de grandes compañías y de la banca comercial, así como la culminación de la renegociación de la deuda externa y la perspectiva de un tratado de Libre Comercio, han convalidado esas observaciones optimistas, que en la actualidad se han traducido en tasas de interés más bajas -y una mayor inversión privada-, y en la perspectiva de un incremento sostenible a largo plazo de la producción, en un contexto de estabilidad cambiaria.¹¹

Entre los sistemas financieros y los sistemas impositivos existe una importante interacción. Por una parte, es a través de los impuestos, la inflación y el ahorro voluntario como se financia la mayor parte de la inversión y, por ende, la mayor parte de la expansión de la producción y el empleo; por otra, los impuestos y la tasa de interés redistribuyen la riqueza de la nación de una generación a otra, o de un grupo a otro.

La existencia de un vínculo entre la distribución y crecimiento no es nada nuevo entre los economistas, pero la forma en que ambas variables interactúan mediante los canales fiscal y financiero ha ido cambiando. Hace más de un siglo, la teoría marxista sostuvo que el crecimiento se debía a que la mano de obra recibía en pago un salario inferior al valor de la producción que generaba. Esto creaba una plusvalía que se podía incrementar o reproducirse a sí misma, conforme la reinversión aumentara la productividad de la fuerza de trabajo sin generar necesariamente un incremento en los salarios reales. En el siglo XX, la relación entre distribución y crecimiento fue sujeta a revisión, y el énfasis se trasladó de los acontecimientos en el mercado de trabajo hacia una visión más normativa. Por ejemplo, la teoría del crecimiento de Kaldor en la década de los cincuenta sostenía que, con el fin de alcanzar una elevada tasa de expansión de la producción, era necesario redistribuir el ingreso de los grupos con más alta propensión a gastar (generalmente trabajadores o personas de bajos ingresos) hacia los grupos con más elevada propensión a ahorrar. En estas condiciones, una distribución más inequitativa era el subproducto inevitable de un exitoso programa de industrialización.

La experiencia de los últimos 25 años en los países en vías de desarrollo, sin embargo, ha demostrado lo contrario. Una distribución cada vez más inequitativa del ingreso y de la riqueza no sólo no se traducían en un crecimiento más acelerado y sostenible en cada caso, sino que como se demuestra en estudios más recientes, los países con peor distribución del ingreso crecieron más lentamente en promedio y fueron, mucho más vulnerables a los choques externos.

México puede ser considerado como uno de los casos en que la distribución regresiva del ingreso ha estado asociada a un pobre desempeño del crecimiento. Después de haber seguido una estrategia basada en exenciones de impuestos y apoyos a las industrias nacientes y a otros sectores, se esperaba que un sector financiero reprimido ofreciera una forma barata y no inflacionaria de financiar el déficit presupuestal. Como resultado, la economía desarrolló un marco institucional incapaz de responder a choques externos desfavorables. Era imposible elevar impuestos y tasas de interés y, por tanto, había que recurrir al financiamiento inflacionario y/o a la contradicción de la demanda agregada. Cuando el gobierno ya no podía recortar más el gasto, la economía tenía que enfrentar devaluaciones y caídas en los salarios reales.

Los hechos han demostrado que una mala distribución del ingreso y un rígido sistema financiero y fiscal son una combinación incompatible con el crecimiento a largo plazo. En dicho contexto, los esfuerzos del ajuste sólo pueden reducir los salarios reales hasta un cierto nivel. Después de ello, la única alternativa consiste en aumentar la inflación, la cual, una vez ubicada en el rango de los dos dígitos, introduce costos extremadamente altos en términos de la eficiencia de los mercados como mecanismos para asignar los recursos. Los incentivos económicos requeridos para incrementar la inversión y la resultante inequidad en la distribución del ingreso.

Este razonamiento desempeñó un papel importante en el diseño del programa de estabilización en México.

Todo el proceso de Reforma del Estado, que incluye la reforma fiscal, la privatización de empresas públicas, la reforma financiera y la renegociación de la deuda, ha tenido un solo propósito: fortalecer la capacidad del gobierno para responder a su mandato básico de garantizar la estabilidad macroeconómica, un ambiente propicio para la expansión de la producción y el empleo, la erradicación de la pobreza, la prestación suficiente y oportuna de los servicios públicos, y la impartición de justicia.

Notas:

1.- Presidencia de la República. Dirección General de Comunicación Social. Firma del Pacto de Solidaridad Económica, México, D.F., 15 de diciembre de 1987. pág. 5.

2.- Op. cit., pág. 7.

3.- Presidencia de la República. Las razones y las obras. Crónica del sexenio 1982-1988, sexto año, México, D.F., pág. 377.

4.- Op. cit., pág. 378.

5.- Presidencia de la República. Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. Síntesis de Índice Temático, México, D.F., pág. 84.

6.- Op. cit., Tomo Campaña Electoral. pp. 463-471.

7.- Presidencia de la República. Dirección General de Comunicación Social. Firma de Acuerdo de Concertación, México, D.F., 28 de febrero de 1988.

8.- Presidencia de la República. Dirección General de Comunicación Social. Acuerdo de Concertación para abril y mayo de 1988, México, D.F., 27 de marzo de 1988.

9.- Presidencia de la República. Las razones y las obras. Crónica del sexenio 1982-1988, sexto año, México, D.F., pág. 801.

10.- Aspe, Armella Pedro, El camino mexicano de la transformación económica. F.C.E., México, D.F., 1993, pág. 35: "...La pérdida real en la recaudación sufrida por el gobierno en tiempo de elevada inflación se debe al período que transcurre entre el momento en que se causan y el momento en que el gobierno recibe realmente los impuestos..."

11.- Op. cit., pág.53.

CAPITULO III:

Conclusiones

Es innegable que un programa antinflacionario debe tener algún costo y el Pacto no es la excepción. Desde 1983, México ha realizado un proceso profundo y global de estabilización y cambio estructural. Durante ese tiempo hubo etapas en las que fue posible progresar, pero también hubo momentos en que fue necesario reconocer limitaciones y cambiar el rumbo, sobre todo cuando se estaba perdiendo la confianza entre gobierno, empresarios, obreros y campesinos.

El Pacto tuvo que hacer frente a una coyuntura difícil, como lo fueron el choque externo de 1987 y la incertidumbre ante el cambio de administración. La credibilidad de la opinión pública hacia el gobierno se vio minada por el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores y por la devaluación que le siguió, de manera que se corrían versiones que calificaban al programa de una mera argucia encaminada a reducir temporalmente la inflación. Sin embargo, los ajustes fiscales realizados y la política monetaria y salarial restrictiva demostraron que la estrategia iba encaminada a la solución de fondo de los desequilibrios económicos.

El Pacto en México ha sido uno de los programas antinflacionarios más exitosos llevados a cabo en América Latina en la última década y, junto con el programa israelita, de las experiencias de estabilización más eficientes a nivel mundial. El Pacto fue concebido para combinar medidas de corte heterodoxo con acciones de cambio estructural y con instrumentos fiscales y monetarios ortodoxos de estabilización. No puede verse como un hecho aislado que surge de pronto a causa de un proceso inflacionario que amenazaba dispararse; debe analizarse como un componente fundamental de una política económica encaminada a realizar cambios estructurales necesarios para hacer, de la economía mexicana, una economía más competitiva, moderna y eficiente.

En general, esta experiencia de estabilización en México mostró que:

- Cuanto más profunda es la crisis tanto más difícil resulta salir de ella, porque el desorden económico no sólo paraliza todas las actividades productivas, sino también daña la confianza entre gobierno, empresarios, obreros y campesinos.

Una recuperación sana y permanente debe basarse en instituciones democráticas sólidas, mediante las cuales sea estudiado y puesto en marcha todo proceso de modernización de la economía

- Es necesario contar con personas del más alto nivel, convencidas de la filosofía de la estabilización y del cambio estructural en la áreas de control presupuestal, comercio interno e internacional, privatización, regulación industrial, seguridad social, administración laboral, desarrollo social y política tributaria y financiera.
- No hay estabilidad macroeconómica sin una reforma profunda y permanente de las finanzas públicas. La ortodoxia fiscal es una condición necesaria para restaurar la estabilidad y el crecimiento económico: sin embargo, no es suficiente en la medida en que persistan desequilibrios estructurales.²
- Deben implementarse acciones permanentes, como la desincorporación de empresas públicas ineficientes. En este sentido, un superávit primario considerable es un prerrequisito que debe conseguirse antes de comenzar la corrección de la inercia inflacionaria y la selección de anclas nominales para la estabilización. El ajuste fiscal debe ser profundo y permanente.
- Las políticas de ingreso (de estabilización heterodoxa) desempeñan un papel clave ya que en presencia de procesos inflacionarios con arraigadas fuerzas inerciales, si se restringe únicamente la demanda, se corre el riesgo de una colisión que conlleve tasas de desempleo altas y persistentes.³
- La estabilización y el cambio estructural deben considerarse como elementos integrales de una sola estrategia. Las políticas de demanda agregada y cambio estructural contienen elementos que se complementan y refuerzan entre sí, y elementos que son contradictorios. por ello, es necesario coordinarlas en la planeación, así como en las fases de aplicación del programa económico. Por ejemplo, una de las medidas indispensables para la racionalización de las finanzas públicas es la eliminación de subsidios. sin embargo, cuando éstos se eliminan, los precios de los bienes finales

aumentan, reactivando la presión hacia la indización de la economía. En tales circunstancias, es clara la importancia de programarlos adecuadamente: los subsidios deben desaparecer gradualmente, con el fin de asegurar que sean compatibles con los objetivos de inflación, pero el proceso tiene que ser ininterrumpido para evitar el sacrificio del equilibrio fiscal.

Asimismo, habrá casos en que ambos tipos de políticas operen en la misma dirección: por ejemplo, la reducción de aranceles y la eliminación de barreras no arancelarias no sólo eliminan las distorsiones y conducen a una asignación más eficiente de recursos, sino que también actúan para estabilizar los precios de los bienes comerciales y, por ende, para alcanzar el objetivo global de reducción de la inflación.

- Un programa de estabilización tiene que partir de fundamentos sólidos, tales como un déficit operacional manejable, un adecuado tipo de cambio real y un nivel de reservas internacionales y/o de transferencias netas del exterior congruente con objetivos sostenibles de crecimiento a largo plazo. En una primera fase, la política de corrección en las finanzas públicas debe consistir en recortes parejos en diversos sectores para eliminar los gastos excesivos que se presentan de manera generalizada.⁴
- El período cubierto por la primera etapa de concertación del Pacto fue de sólo un mes. posteriormente, fue de dos a tres meses, hasta llegar a un año. Tomó tiempo para que la gente empezara a creer en los acuerdos, lo que hizo necesario establecer desde un principio objetivos macroeconómicos y definir el papel del Estado en la economía, para así restaurar y mantener la credibilidad en las autoridades y reforzar la confianza de la población.
- La negociación entre los sectores es necesaria para hacer que el programa funcione. Un gobierno no puede detener por su cuenta la inflación y decretar un crecimiento sano: junto con el sacrificio fiscal, se debe avanzar también mediante un ajuste ordenado de los salarios reales y de los márgenes operativos de las empresas, lo que es imposible sin un consenso negociado

El gobierno debe concertar con los diferentes sectores para hacerle frente a los costos y beneficios derivados de las medidas que se adopten.

- Al observar la experiencia de estabilización en los países en vías de desarrollo, así como la nuestra, parece que es posible tener éxito en pasar de la hiperinflación a niveles moderados de inflación. Sin embargo, es necesario continuar reforzando las perspectivas de crecimiento de largo plazo para la economía y se asegure un mejoramiento en el nivel de vida de todos los sectores de la población.
- Finalmente, considero que lo peor es no hacer nada, ya que ello nos llevaría a una inflación extrema.

Notas:

1. Jarque, Carlos y Luis Téllez, El combate a la inflación, ed. Grijalbo, 1993, p.p. 133-159
2. Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, ed. F.C.E., 1993, pág.56
3. Dornbusch, Rudiger, "Presentación", en Jarque et al. ,El combate a la inflación, ed. Grijalbo, 1993, pág. 11
4. Aspe Armella, Pedro, el camino mexicano de la transformación económica, ed. F.C.E., 1993, pág. 57.

BIBLIOGRAFIA:

- 1.- Aspe Armella, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, ed. Fondo de Cultura Económica, 1993, 215 pp.
- 2.- Alberro, José Luis y David Ibarra, "Presentación", *Estudios Económicos*, El Colegio de México, 1987.
- 3.- Alberro, José Luis, "México, la dinámica de los precios relativos en un ambiente inflacionario", *Estudios Económicos*, El Colegio de México, 1987.
- 4.- Bolívar Espinoza, Augusto, "El pacto de 1982: un verdadero pacto y un largo período", *Revista El Cotidiano*, No. 42, julio-agosto de 1991.
- 5.- Cardoso, Eliana, "El Plan Cruzado. Comentarios", en Bruno et al., *Inflación y estabilización*, Fondo de Cultura Económica, 1988, 341-349 pp.
- 6.- Dornbusch, Rudiger, *El Plan Tropical Brasileño*, mimeo., Instituto Tecnológico de Massachusetts, 1987.
- 7.- Fondo Monetario Internacional. "Programas de ajuste: nuevo estudio". *Boletín del FMI*, Núm.21. Vol.16, Washington, 1987.
- 8.- Friedman, Milton, " El rol de la política monetaria", *Revista Economía Americana*, No. 58, 1-17 pp.
- 9.- Garavito Elías, Rosa Albina y Augusto Bolívar, *México en la década de los ochentas: la modernización en cifras*, ed. Universidad Autónoma Metropolitana, 1990, 474 pp.

- 10.- Guillén Romo, Héctor, Orígenes de la crisis en México (1940-1982), ed. Era, 1986, 144 pp.
- 11.- Guillén Romo, Héctor, El sexenio de crecimiento cero, ed. Era, 1990, 224 pp.
- 12.- Gutiérrez Lozano, José Luis, Y después del pacto "qué?", ed. Grijalbo, 1988, 117 pp.
- 13.- Jarque, Carlos y Luis Tellez K. El combate a la inflación, ed. Grijalbo, 1993, 198 pp.
- 14.- Labra Manjarrez, Armando, Para entender la economía mexicana, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, Serie "Economía de los ochentas", 1987. 88 pp.
- 15.- Marino, Roberto y Federico Rubli, "Los planes heterodoxos de estabilización: sus características y experiencia reciente", Revista Monetaria, No. 3, Vol. X, CEMLA, 1987.
- 16.- Offe, Claus, Contradicciones en el Estado de bienestar, coedición alianza Editorial-CoNaCulTa, 1991, 312 pp.
- 17.- Picó, Josep, Teorías sobre el Estado de bienestar, ed. Siglo XXI, Madrid, 1987, 156 pp.
- 18.- Presidencia de la República, Pacto de solidaridad económica, Acuerdo de Concertación, abril y mayo de 1988, Dirección General de Comunicación Social, marzo de 1988.
- 19.- Presidencia de la República. Las razones y las obras, Crónica del sexenio 1982-1988, sexto año, Fondo de Cultura Económica, 1988, 991 pp.

- 20.- Presidencia de la República. Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. Síntesis de Índice Temático, Fondo de Cultura Económica, 1994, 751 pp.
- 21.- Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, 1989. 146 pp.
- 22.- Ramírez Brun, José Ricardo, La política económica en México (1982-1988), Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, UNAM, 1989. 148 pp.
- 23.- Reynoso, Alejandro, Inflación y estructura económica, mimeo.. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1990
- 24.- Río Toffe, Agustín, "Planes heterodoxos: implementación y resultados", Síntesis y Expectativas Económicas, Año 3, No.8. Universidad Panamericana IPADE. 1987, 197 pp.
- 25.- Rivera Ríos, Miguel Angel, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano (1960-1985), ed. era, 1987, 228 pp.
- 26.- Villarreal, Ren., Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México: un enfoque neoestructuralista (1929-1988), ed. Fondo de Cultural Económica, 1988, 616 pp.

A N E X O S

EVOLUCION DEL PACTO

Cronología

- **15 de diciembre de 1987**
Firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE).
- **14 de agosto de 1988**
Renovación del PSE.
- **12 de diciembre de 1988**
Firma del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).
- **12 de diciembre de 1988**
Incremento de 8% a los salarios mínimos.
- **22 de diciembre de 1988**
Reunión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PECE.
- **10 de enero de 1989**
Funcionamiento de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PECE.
- **31 de enero de 1989**
Instalación del Consejo Nacional de Concertación Económica.
- **3 de marzo de 1989**
Creación de la Unidad de Desregulación Económica.
- **18 de junio de 1989**
Firma de la segunda concertación del PECE.

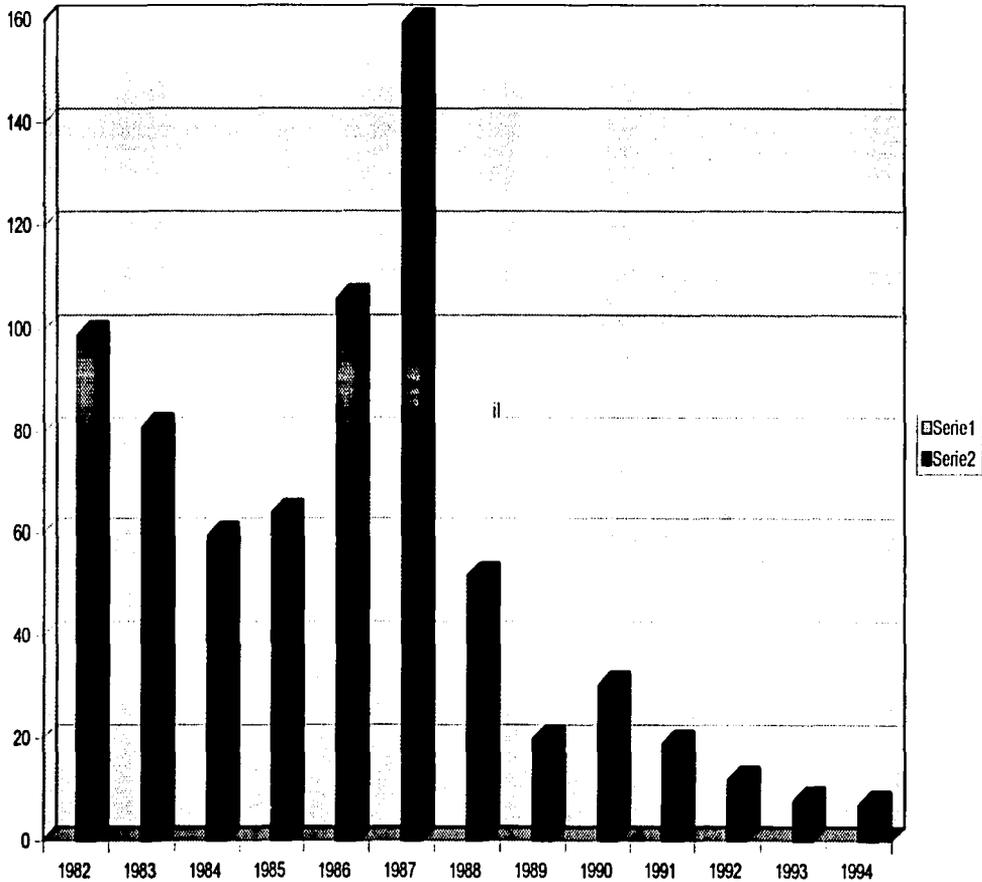
- **26 de junio de 1989**
Establecimiento de los salarios mínimos vigentes a partir del 1 de julio de 1989.
- **26 de octubre de 1989**
Desaparición de los precios de garantía.
- **3 de diciembre de 1989**
Firma de la tercera concertación del PECE.
- **4 de diciembre de 1989**
Establecimiento de los salarios mínimos que habrían de regir a partir de la fecha.
- **27 de mayo de 1990**
Firma de la cuarta concertación del PECE.
- **23 de agosto de 1990**
Firma de acuerdos en el marco del PECE para mantener precios hasta enero de 1991.
- **15 de noviembre de 1990**
Establecimiento de los salarios mínimos que habían de regir a partir del 16 de noviembre de 1990.
- **29 de noviembre de 1990**
Reunión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto.
- **7 de enero de 1991**
Firma de diversos acuerdos de concertación en el marco del PECE para apoyar el consumo popular.
- **10 de noviembre de 1991**
Firma de la sexta concertación del PECE.
- **11 de noviembre de 1991**
Establecimiento de los salarios mínimos que habrían de regir a partir de esta fecha.

- **20 de octubre de 1992**
Firma del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo.
- **7 de diciembre de 1992**
Fijación de los salarios mínimos generales y profesionales.
- **1 de enero de 1993**
Entrada en vigor de la nueva unidad del sistema monetario mexicano.
- **13 de mayo de 1993**
Revisión de los precios de servicios, en el seno de PECE.
- **8 de julio de 1993**
Reunión de la Comisión del PECE, baja de la inflación a un dígito.
- **3 de octubre de 1993**
Renovación del PECE.
- **13 de diciembre de 1993**
Salarios mínimos generales y profesionales a partir del 1 de enero de 1994.
- **12 de enero de 1994**
Ratificación de los acuerdos del PECE.
- **24 de marzo de 1994**
Reunión extraordinaria para mantener los compromisos del PECE.

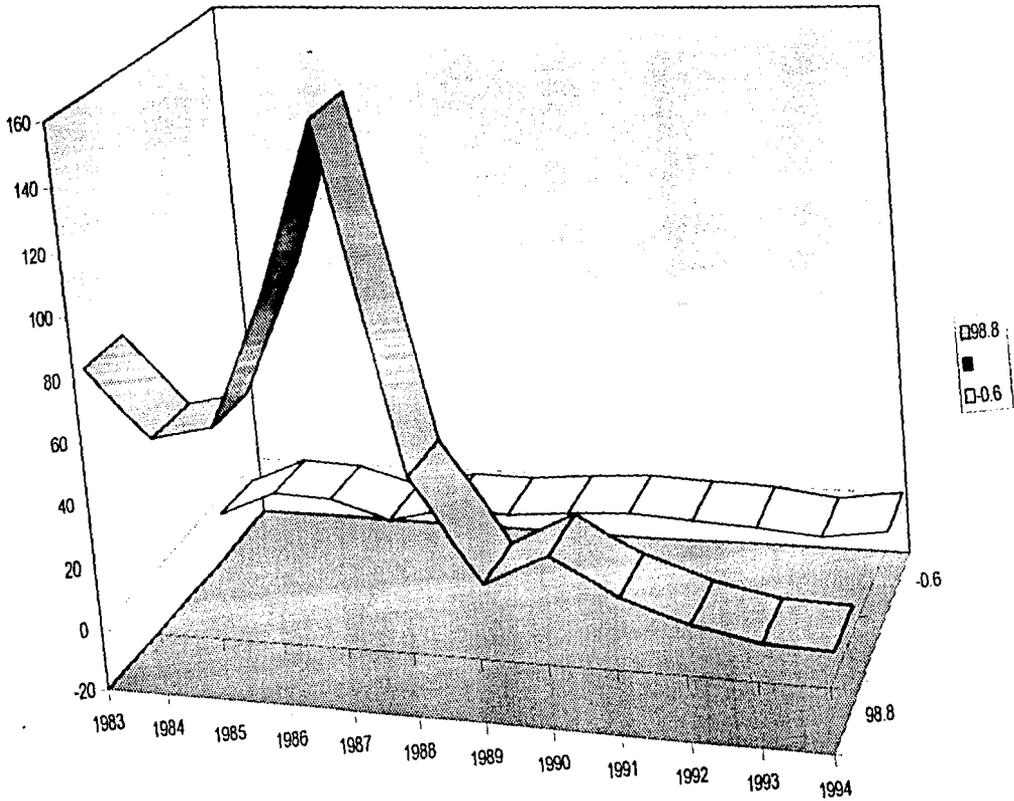
INDICADORES MACROECONOMICOS		
	Inflación	Crecimiento del PIB
1982	98.8	-0.6
1983	80.8	-5.2
1984	59.2	3.6
1985	63.7	2.7
1986	105.7	-3.5
1987	159.2	1.7
1988	51.6	1.3
1989	19.7	3.1
1990	29.9	4.4
1991	18.8	3.6
1992	11.9	2.8
1993	7.9	0.7
1994	7.1	3.5

Fuente: Banco de México

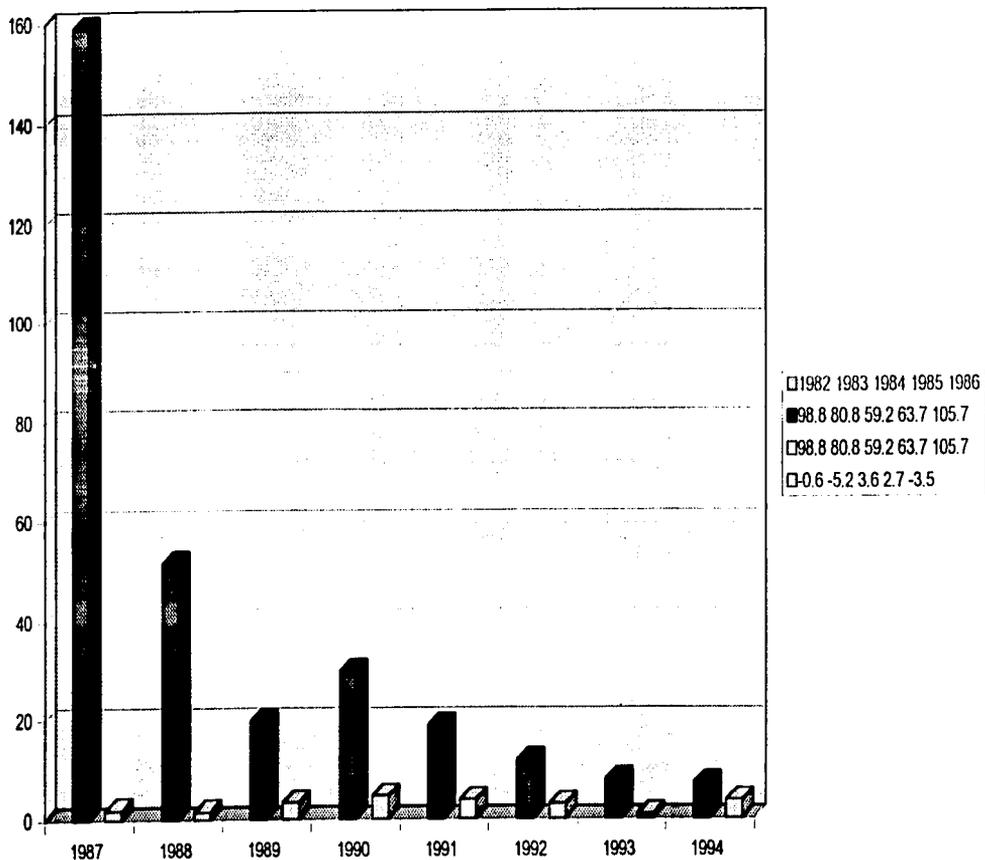
INFLACION



INFLACION Y CREC. DEL PIB



INFLACION Y CREC. DEL PIB



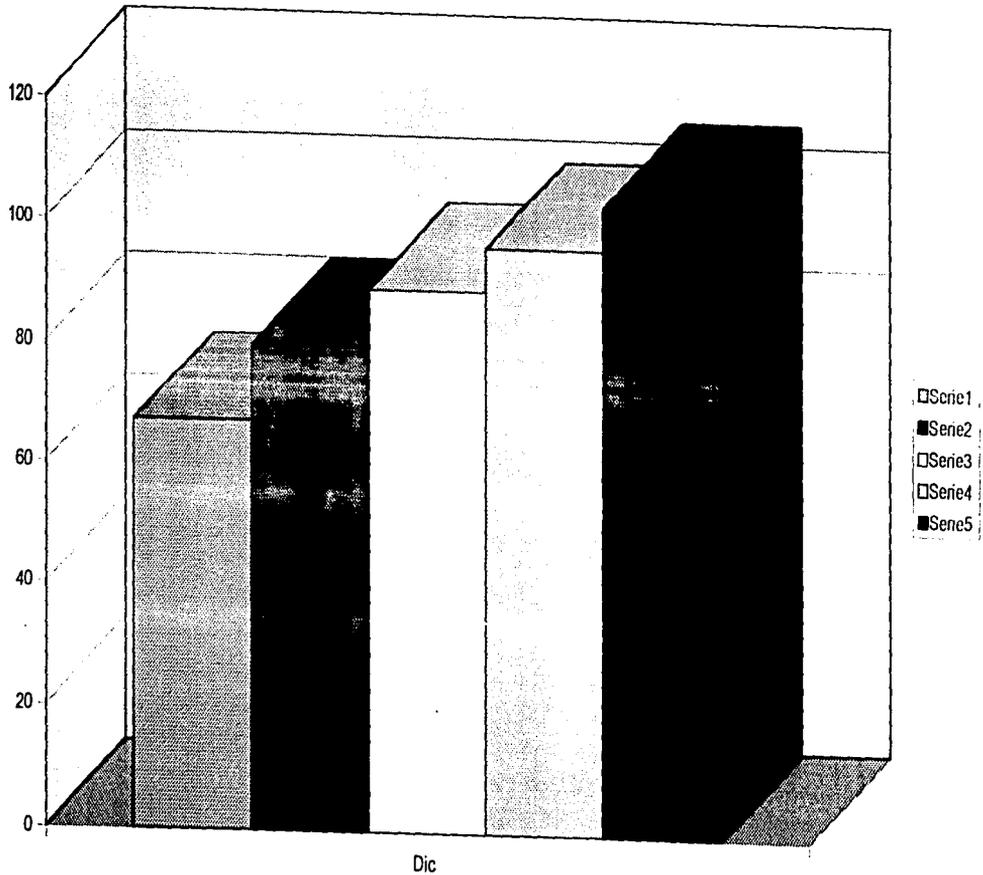
INDICADORES DE LAS FINANZAS PUBLICAS					
(porcentaje del PIB)					
	1987	1988	1989	1990	1991
Ingresos Totales	28.4	28.1	27.2	27.5	26.2
PEMEX	11.7	9.9	8.9	8.9	7.9
Gobierno Federal	7.5	10.9	12.2	12.1	12.3
Tributarios	8.6	9.3	10.1	10.6	10.8
No Tributarios	0.9	1.6	2.1	1.6	1.5
Gastos Totales	43.8	40.5	34.4	30.6	26.7
Gasto no programable	23.5	21.4	16.9	13.3	9.2
Pago de intereses internos	15.7	13.7	9.8	7.5	3.5
Pago de intereses externos	4.5	3.9	3.6	2.6	2.2
Gasto Programable	20.3	19.1	17.5	17.3	17.5
Gasto corriente	12.3	11.9	11.1	11.2	10.9
Gasto de capital	4.5	3.7	3.2	3.8	3.4
Déficit de intermediación financiera	1	1.6	0.6	1.1	1
Requerimientos Financieros del sector público	16	12.4	5.5	4	1.5
Déficit operacional	-1.8	3.6	1.7	-2.3	-2.7
Déficit primario	-4.7	-8.1	-7.9	-7.9	-5.6

Fuente: Banco de México

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC)					
(1991=100)					
Mes	1990	1991	1992	1993	1994
Ene	54.2	68.9	81.2	90.4	97.2
Feb	55.4	70.1	82.2	91.2	97.7
Mar	56.4	71.1	82.9	91.7	98.2
Abr	57.2	71.8	83.8	92.2	98.7
May	58.2	72.5	84.3	92.7	99.2
Jun	59.5	73.7	84.9	93.3	99.7
Jul	60.6	73.9	85.4	93.7	100.1
Ago	61.6	74.4	85.9	94.2	100.6
Sep	62.5	75.2	86.7	94.9	101.3
Oct	63.4	76.1	87.3	95.3	101.8
Nov	65.1	77.9	87.9	95.7	102.4
Dic	67.2	79.8	89.3	96.5	103.3
Promedio	60.1	73.7	85.2	93.5	100

Fuente: Banco de México

INDICE NAL. DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, DIC. 1990-1994



INDICADORES DE LAS FINANZAS PUBLICAS				
	Gasto Público inca.%real	Gasto corriente/inver.	Déficit operacional	Déficit primario
1982	-7.9	55.3	5.5	7.3
1983	-17.3	46.1	-0.4	-4.2
1984	0.8	43.2	0.3	-4.8
1985	-6.1	36.4	9.6	-3.4
1986	-13.3	34.6	2.4	-1.6
1987	-0.5	33.8	-1.8	-4.7
1988	-10.3	29.3	3.6	-7.9
1989	0.4	26.7	1.7	-7.9
1990	6.1	34.5	-1.8	-7.9
1991	3.7	37.6	-2.7	-5.6

Fuente: Banco de México

LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACION EN MEXICO
1987 - 1994

BALANZA DE PAGOS				
(millones de dólares)				
	Cuenta corriente	Cuenta de capital	Errores y omisiones	Cambio en reserva
1980	-10739	11442	98	1018
1981	-16052	28357	-9030	1012
1982	-6221	9753	-6832	-3185
1983	5418	-1418	-884	3101
1984	4238	39	-924	3201
1985	1236	-1526	-2133	-2328
1986	-1672	1837	438	985
1987	3966	-576	2709	6924
1988	-2442	-1448	-2842	-7127
1989	-6004	3037	3362	271
1990	-8349	9706	-125	3414
1991	-13789	24134	-2208	7821
1992	-24804	26542	-564	1161
1993	-23392	30882	-1449	6083

Fuente: Banco de México

LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACION EN MEXICO
1987 - 1994

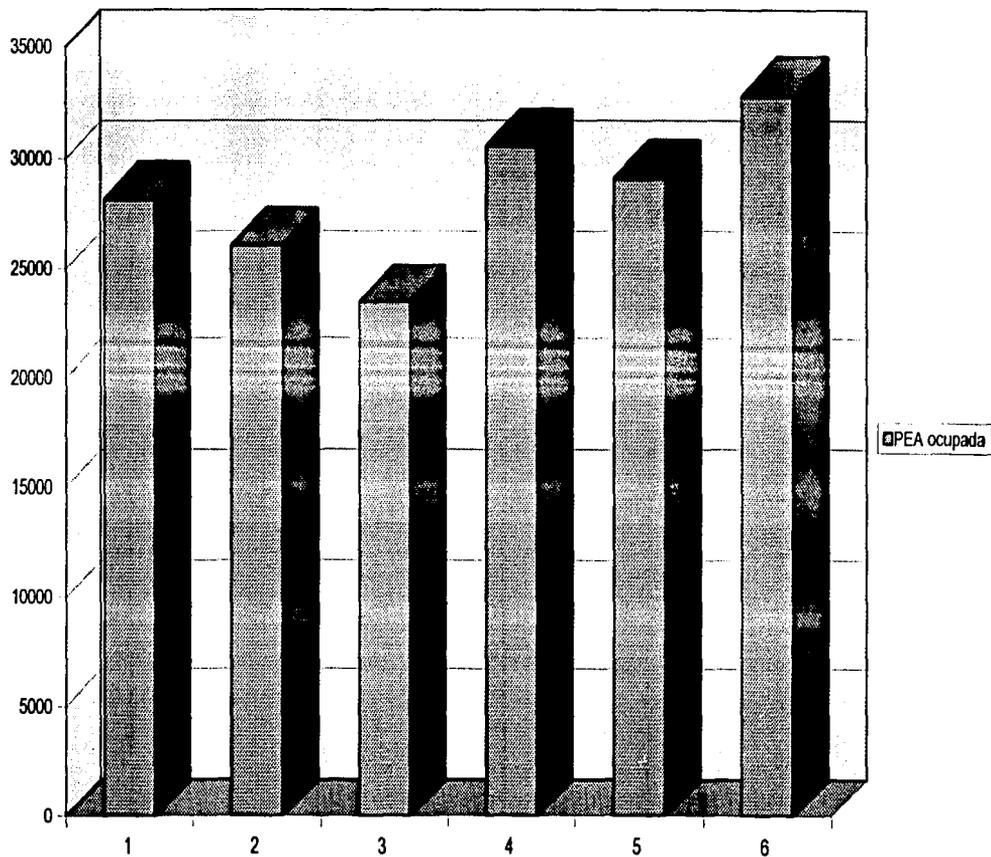
BALANZA COMERCIAL				
(millones de dólares)				
	Exportaciones petroleras	Exportaciones no petroleras	Importaciones del sector privado	Importaciones del sector público
1982	16447	4752	9036	5400
1983	16017	6295	4244	4306
1984	16601	7594	6464	4789
1985	14776	6897	8825	4386
1986	8307	9723	8089	3343
1987	8629	12026	9443	2780
1988	8709	13854	15348	3552
1989	7876	1240	21687	3771
1990	10104	16847	26843	4246
1991	8166	18688	35264	2920

Fuente: Banco de México

LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACION EN MEXICO
1987 - 1994

PEA Y EMPLEO, 1988 - 1993						
(miles)						
	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Población Total	78442	79141	81250	83265	84341	86613
PEA	28852	26786	24063	31229	30262	33652
Tasa de participación	53.2%	49.1%	43.0%	53.8%	51.6%	55.2%
PEA ocupada	26128	26043	23403	30534	29118	32833
PEA desocupada	724	743	660	695	1143	819
Población/ocupados	2.8	3.1	3.5	2.7	2.9	2.6
Tasa de desempleo	2.5%	2.8%	2.7%	2.2%	3.8%	2.4%
Fuente: INEGI						

PEA OCUPADA. 1988-1993



TASA DE DESEMPLEO, 1988-1993

